

**MOPC**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  

---

OBRAS PÚBLICAS

No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-LPN-2021-0004

Santo Domingo, D.N.  
02 de junio de 2021

**CIRCULAR DE RESPUESTAS NO. 01**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MOPC-CCC-LPN-2021-0004**

**“CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS DE OBRAS VIALES Y HORMIGON ASFALTICO CALIENTE, A NIVEL NACIONAL”**

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional MOPC- CCC-LPN-2021-0004 para la **CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS DE OBRAS VIALES Y HORMIGON ASFALTICO CALIENTE, A NIVEL NACIONAL**, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo con el cronograma de actividades.

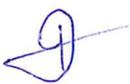
**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.5 Cronograma de los Términos de Referencia del **“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MOPC-CCC-LPN-2021-0004** las siguientes consultas recibidas entre los días 19 de abril y 31 de mayo 2021:

**1-**

- a) En la documentación técnica página 36, acápite 11a: ¿Experiencia del personal como contratista se refiere a experiencia de la empresa?

**Respuesta:**



Si, se refiere a la experiencia de la empresa como contratista, la cual deberá incluir en el formulario SNCC.D.049 y además aportar las certificaciones que avalen dicha experiencia.

- b) En la experiencia del personal clave, el ingeniero agrimensor o topógrafo, no especifica los requerimientos, ¿pueden suministrarlo?

**Respuesta:**

Obviar el número 5 (INGENIERO TOPOGRAFO O AGRIMENSOR). Es un error material (Ver enmienda).

- c) ¿Se puede participar con la misma oferta técnica en más de un lote?

**Respuesta:**

El oferente puede presentar más de una oferta si posee varias plantas, pero bajo el entendido de que la oferta debe referirse a la zona geográfica que corresponda según la ubicación de la planta ofertada. En todo caso, si posee más de una planta podrá presentar oferta por las que posea, pero solo podrá ser adjudicatario de un solo lote.

Si un mismo oferente presentara ofertas por varias zonas, podrá hacerlo en una misma oferta, indicando las zonas en las cuales participará y especificando en su oferta las características propias de cada zona.

Ver acápite 2.8.2 del Pliego de Condiciones Específicas, referente a las Condiciones Generales. En específico los numerales 3 y 4. A Saber:

3. El oferente deberá presentar en su oferta que cuenta de manera exclusiva con una planta de producción de Hormigón Asfáltico Caliente (HAC). Cada oferente deberá presentar una planta de producción de mezcla asfáltica. No se admitirá que distintos oferentes oferten con una misma planta de producción de HAC.
4. La planta de producción debe encontrarse dentro de los límites geográficos de las provincias que conforman la región por la cual oferta.

**El oferente presentará una oferta (POR EL VALOR DE UN LOTE) por la región que corresponda, según la ubicación de la planta presentada en oferta, de esta manera estará optando por uno de todos los lotes con que cuente dicha región.**

- d) En el personal clave, tecnólogo (ingeniero químico), en vista de que el país cuenta con tan pocos y que a su vez no están colegiados, ¿es imprescindible que los mismos estén inscritos en el CODIA?

**Respuesta:**

Todo profesional de la ingeniería debe estar colegiado. En todo caso, se aceptará que el personal propuesto en esta posición sea un profesional de un área afín o un

Tecnólogo que cuente, en cualquiera de los dos casos, con experiencia demostrable en este tipo de procesos. Ver Enmienda No.1

- e) En el personal clave (Encargado de topografía), se requiere maestría, pero el topógrafo no califica para hacer maestría, ya que, es un profesional técnico ¿puede usarse un profesional técnico sin maestría?

**Respuesta:**

Ver enmienda No.1 (punto 4)

2-

- a) ¿Los precios de la estabilización con cal, cemento y el relleno están correctos? Porque son muy similares y son procesos muy distintos.

**Respuesta:**

Corregido, Ver enmienda No.2 Anexo B.

- b) ¿Por qué no incluyeron la partida de la elaboración del hac?

**Respuesta:**

Está incluida como suministro en planta

- c) ¿Por qué el itbis de la dirección técnica aparece repetido?

**Respuesta:**

Ver Enmienda No. 2 Anexo B, Listado de Costos Unitarios

- d) ¿Es obligatorio que sea un ingeniero químico el tecnólogo del laboratorio de mezcla asfáltica? Porque esa posición generalmente la desempeña de muy buena manera un ing. Civil y en el país son muy pocos los ingenieros químicos graduados que están ejerciendo.

**Respuesta:**

Ver Respuesta 1.d

- e) ¿A qué se refieren con “oferta técnica descriptiva de todas las actividades conforme al requerimiento”, en la página 35 del pliego acápite 1 de documentación técnica, sean más específicos?

**Respuesta:**

Se refiere a que deberá describir en su oferta todas y cada una de las actividades solicitadas en el requerimiento esto es:

Colocación de asfalto, Estabilización de bases con cemento y cal, obras de arte, drenaje, fresado, riegos de adherencia e imprimación. El oferente deberá presentar su oferta respecto a todas estas y por lo cual en su descripción técnica deberá abordarlas.

f) ¿Cuál es el mínimo de cv que se pueden presentar en el personal de plantilla?

**Respuesta:**

Uno por cada uno del personal clave solicitado. Si posee más técnicos puede aportarlos, pero el requerimiento mínimo es uno por cada uno. Esta información debe ser presentada mediante los formularios solicitados para tales fines, a saber:

- Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)
- Experiencia profesional del Personal Principal. (SNCC.D.048)

g) ¿Una planta de asfalto puede aparecer participando con diferentes contratistas en un mismo lote? Ya sea que uno de los contratistas sea el dueño y el otro tenga un contrato de arrendamiento para la misma planta.?

**Respuesta:**

Cada oferente deberá presentar su oferta con una planta en administración o propiedad. Una misma planta no deba ser ofertada por diferentes oferentes, a menos que presenten en consorcio.

3-

a) En el pliego habla de maestría o experiencia certificada para los siguientes puestos:

- Gerente de producción
- Gerente de proyectos
- Ingeniero Químico

¿¿¿¿¿Es necesario tener una de las dos (maestría o certificación) o ambas cosas?????

**Respuesta:**

Se eliminó el requerimiento de maestría. Ver enmienda No.1 (punto 4)

4-

a) ¿Se adjudicarán los lotes por oferente o por planta que tenga los oferentes?

**Respuesta:**

La adjudicación será por oferente, pudiendo estos resultar adjudicatarios en no mas de un solo lote. Ver acápite 4.1 **Criterios de Adjudicación** del pliego de Condiciones Específicas.

b) ¿Puede un oferente participar con carta de arrendamiento de una planta?

**Respuesta:**

Si, puede participar, debe demostrar su calidad de arrendatario. La planta no puede ser presentada por varios oferentes, sino que el oferente debe tener la administración y dominio de la planta ofertada. Ver acápite 2.14 Documentación a Presentar, parte C. Documentación Técnica, numeral 5, del pliego de Condiciones Específicas.

c) El encargado de topografía: (A) debe ser ingeniero, ya que las maestrías no corresponden con la carrera de agrimensura por ser considerada una carrera técnica o (B) debe ser agrimensor y quitar la maestría solicitada en el perfil.

**Respuesta:**

Ver respuesta 1.e

d) El ITBIS de la dirección técnica está duplicado en el listado de partidas.

**Respuesta:**

Ver respuesta 2.c

e) ¿El precio del drenaje será provisto luego de la adjudicación?

**Respuesta:**

Los precios del drenaje se pagarán según los valores indicados en la Enmienda No. 2 Anexo B, Listado de Costos Unitarios para alcantarillas de 30" y 36". El PA indicado en el título Drenaje fue un error material. Ver enmienda No.2

f) El personal clave TECNÓLOGO, no corresponde con el perfil solicitado. Entendemos que si es tecnólogo no le corresponde un grado universitario de ingeniería, sino un técnico. También, el perfil de maestría solicitado para este personal representa una limitante para el personal que actualmente tiene la experiencia, por lo que solicitamos que por favor lo suprima de la solicitud.

**Respuesta:**

Ver respuesta 1.d

g) ¿Cómo se puede decidir por cuál lote participar? Ya que solo están marcadas regiones y tienen más lotes que provincias.

**Respuesta:**

Se indica claramente que el oferente debe ofertar según la ubicación geográfica de su planta. En ese sentido, deberá identificar el lote que le corresponda. Respecto a ello, el oferente participará en todos los lotes de la región en la que se encuentre ubicada la planta que oferta.

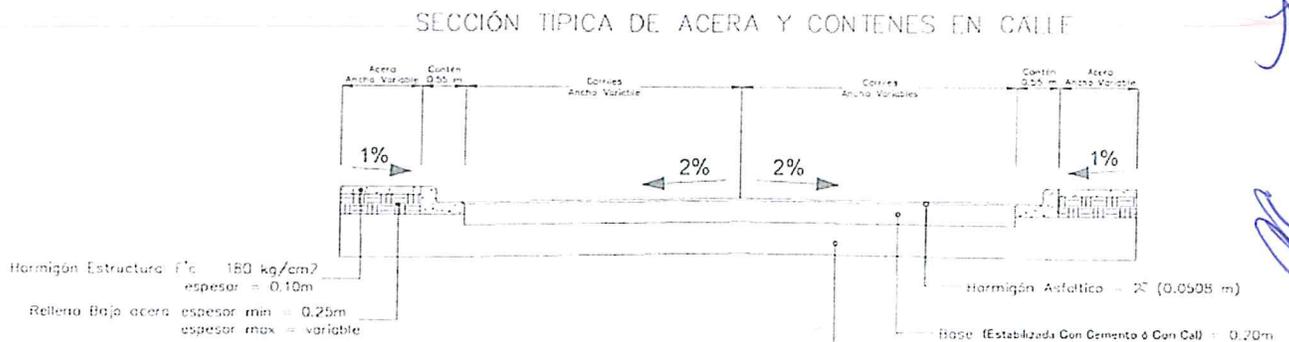
- h) Cómo ha de realizarse el cronograma de trabajo, ya que no hay volúmenes. En el pliego ustedes especifican hacerlo con proyección a 30 días, pero aun así no es entendible sin saber el volumen de producción requerido.

**Respuesta:**

El oferente deberá presentar, en base a sus rendimientos, un cronograma de actividades para 30 días, indicando la longitud de calle máxima que logra ejecutar en el tiempo indicado. Este cronograma debe ser coherente en cuanto a horarios de trabajos y rendimientos.

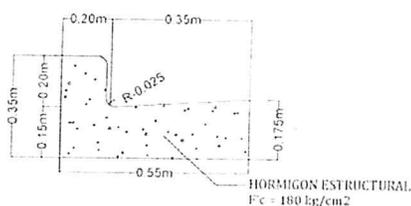
Para esto deberá considerar las siguientes características:

- Ancho cada carril: 3.00 m
- Acera: 1.00 m
- Contén: 0.55 m
- Hormigón Asfáltico: 2"
- Base: 20.00 cm
- Sección:



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

DETALLE  
SECCION DE CONTEN



Deberá considerar las siguientes actividades:

- a) Suministro de Hormigón Asfáltico.
- b) Colocación y compactación de mezcla asfáltica
- c) Fresado de pavimento existente.
- d) Colocación de base.
- e) Estabilización de bases
- f) Obras de arte y drenajes.

Estas características son solo con fines de evaluación de la eficiencia del oferente, los trabajos a realizar serán en función de las características específicas de los mismos.

5-

- a) ¿Cómo se va a especificar el lote a participar, ya que todos los lotes tienen las mismas provincias, solo están divididos por regiones?

**Respuesta:**

Ver respuesta 4.g

- b) ¿Cómo sólo se adjudicará un solo lote se podrá repetir información o modificar solo los datos que geográficamente necesiten modificarse?

**Respuesta:**

Si el oferente posee varias plantas, podrá presentar su oferta por los lotes que aplique y en cada lote adjuntar la información solicitada correspondiente.

6-

- a) Favor enviarnos, por este medio, si está a su alcance, el listado de partidas en formato Excel De los 30 lotes de la licitación pública mopc-ccc-lpn-2021-0004.

**Respuesta:**

El listado de costos unitarios se encuentra cargado en formato Excel en el Portal Institucional y en el Portal Transaccional de la DGCP. Ver enmienda No. 2 Anexo B, Listado de Costos Unitarios.

7-

- a) ¿Cuáles son los índices financieros con lo que deben de cumplir?

**Respuesta:**

No se han requerido índices, sino que el oferente no se encuentre embargado ni en quiebra, deberá aportar estados financieros requeridos en el acápite 2.14 (Documentación a Presentar), parte B (Documentación Financiera) del Pliego de Condiciones Específicas.

8-

- a) Como señalar el lote al cual uno desea participar

**Respuesta:**

Ver respuesta 4.g

- b) El suministro de H.A.C. en planta no tiene valor ni tiene "cotizar" que debemos hacer en ese caso

**Respuesta:**

Ver Enmienda no. 2 Debe cotizarse.

- c) En el acápite 2.10 dice que los precios han sido estandarizados para todas las ofertas y que solo se tiene que realizar el análisis de las partidas "a cotizar", pero en la partida 2.15 sección A-1 dice que se va a cotizar todas y cada una de las partidas detalladas, inclusive las indicadas a cotizar y las que se han dado el precio del MOPC, por favor aclarar esta situación.

**Respuesta:**

Ciertamente el oferente solo debe cotizar las partidas requeridas "A COTIZAR" sin embargo deberá incluir aquellas que han sido dados los precios por la entidad, para todas las partidas deberá adjuntar su análisis de costos unitarios, según las actividades incluidas en los precios dados, las cuales se han indicado en el Anexo B.1, esto a fines de que el oferente tenga en cuenta cuales actividades contemplan las partidas que indican precios y así también deberá detallar los análisis de sus partidas presentadas del requerimiento "Cotizar"

9-

- a) Favor aclarar en cuanto al listado de partidas suministrado ¿Qué cantidad se colocará para cada partida? porque en este listado sólo figuran los precios, favor aclarar.

**Respuesta:**

El oferente deberá cotizar las que indique Cotizar y contemplar las demás partidas en las que la entidad da el precio indicado. Para todas las partidas deberá adjuntarse análisis de precios. Las partidas serán cotizadas por su unidad de medida, la adjudicación se referirá a estos precios unitarios de cada actividad y las mismas serán liquidadas según el volumen de su realización hasta el tope adjudicado. Ver acápite 2.15 (Presentación de la Documentación Contenida en el “Sobre B”) del Pliego de Condiciones Específicas.

b) Entendemos que el listado de partidas debe modificarse porque en este no figura la elaboración del Asfalto.

**Respuesta:**

Si, esta debe ser considerada para la preparación de la oferta. Ver Enmienda no. 2 Presentar Análisis

c) Vemos que en los gastos indirecto en lo correspondiente al ITBIS de la dirección técnica está duplicado, favor aclarar.

**Respuesta:**

Ver respuesta 2.c

d) Favor aclarar si en el personal propuesto es obligatorio que tenga maestría en todos los casos.

**Respuesta:**

Fue eliminado requisito de maestría en enmienda No.1. Ver Respuesta 3.a

e) Favor especificar si existe algún formulario estándar para lo correspondiente a la presentación de la oferta técnica en el Punto #1 de la documentación técnica, solicitada en la pág. 35 del pliego de condiciones.

**Respuesta:**

No, el oferente deberá listar y detallar las actividades que incluye en su oferta y deberá incluir todas las requeridas en las especificaciones técnicas.

f) Vemos un desglose de análisis de costo adjunto en los documentos del proceso. Favor aclarar si éste es el formato para utilizar.

**Respuesta:**

Si, todas las partidas deberán estar incluidas en los análisis de precios. Se han dado las actividades que contemplan estos precios en el Anexo B.1.

10-

- a) Según el cronograma las visitas técnicas son a partir del día 17 del mes de junio hasta el 25 de dicho mes, sin embargo, la recepción de propuesta es el 8 de junio. ¿Es algún error o posee un motivo específico? favor especificar, gracias.

**Respuesta:**

No es un error. La fecha indicada es el rango de las fechas en las que los peritos podrán realizar cualquier verificación física y técnicas a las plantas presentadas en las ofertadas, según amerite.

11-

- a) Comité de compras y contrataciones del Ministerio de obras públicas, por este medio solicito el presupuesto de dicho proceso.

**Respuesta:**

El presupuesto de la presente contratación es de RD\$6,100,000,000.00 dividido en 30 lotes según se indica en el acápite 1.2 **Objetivos y Alcance**, del pliego de condiciones y el acápite 1.3 **Cuadro descriptivo de regiones territoriales y división por lotes**, del Anexo I, relativo a especificaciones técnicas.

12-

- a) ¿Se debe incluir el itbis al precio del ac-30?

**Respuesta:**

El oferente deberá contemplar todos los costos e impuestos de los insumos y servicios incluidos en la presente contratación. Todos los insumos deberán ser suplidos por el oferente. Ver acápite 2.15 **Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B"**.

- b) ¿Debemos incluir el costo del transporte del muelle a la planta de asfalto al precio del ac-30?

**Respuesta:**

Ver respuesta 12.a

13-

- a) Creemos que no pueden limitar a las plantas de asfalto a ofrecer sus servicios a un solo cliente, ya que las plantas esta obligadas por ley a ofrecer sus servicios a todo el que lo requiera en igualdad de condiciones. Por lo que consideramos que se debe eliminar cualquier exclusividad que deben tener las plantas de asfalto con un solo contratista prestando esto una limitante para que se dé la libre competencia.

**Respuesta:**

El MOPC está haciendo llamado a presentar ofertas a proveedores que tenga en administración plantas de asfalto que posean la capacidad de producir HAC conforme a los requerimientos indicados. No se limita a la competencia cuando el llamado está dirigido a todos los proveedores de los insumos a cotizar. No se trata de realización de obras sino de suministro y colocación de HAC (90% del monto adjudicado) y actividades complementarias de obras viales que representan el 10% del monto adjudicado. El MOPC deber velar rigurosamente por la calidad de la mezcla y el ciclo de producción del HAC para lo cual debe mantener vinculación contractual de obligaciones con el responsable de la producción. No se trata de contratar intermediación, sino la producción. Ver enmienda No.2

14-

- a) Consideramos que se debe de eliminar el artículo 2.8.2 del pliego de condiciones, Condiciones Generales El oferente deberá presentar en su oferta que cuenta de manera exclusiva con una planta de producción de Hormigón Asfáltico Caliente (HAC). Cada oferente deberá presentar una planta de producción de mezcla asfáltica. No se admitirá que distintos oferentes oferten con una misma planta de producción de HAC. Consideramos que las plantas de hormigón asfáltico no se pueden negar a cotizar ni a ofrecer servicios a ninguno de los oferentes que estén interesados en participar en el proceso de licitación bajo la excusa de que son exclusivo de otro oferente. Esto lo podemos palpar en las siguientes leyes que se detallan a continuación:
- Principios de igualdad y transparencia establecidos el artículo 3 de la Ley No. 340-06 y su modificación: “Principio de igualdad y libre competencia. En los procedimientos de contratación administrativa se respetará la igualdad de participación de todos los posibles oferentes. Los reglamentos de esta ley y disposiciones que rijan los procedimientos específicos de las contrataciones no podrán incluir ninguna regulación que impida la libre competencia entre los oferentes
  - El artículo 2 de La LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA NÚMERO 42-08 en el que establece que la Libre Competencia: Es la posibilidad de acceder a los mercados, a ofertar bienes y servicios, dada la inexistencia de barreras artificiales creadas al ingreso de potenciales competidores
  - El artículo 5 de La LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA NÚMERO 42-08: - De las prácticas concertadas y acuerdos anticompetitivos. Quedan prohibidas las prácticas, los actos, convenios y acuerdos entre agentes económicos

competidores, sean éstos expresos o tácitos, escritos o verbales, que tengan por objeto o que produzcan o puedan producir el efecto de imponer injustificadamente barreras en el mercado. Se incluyen dentro de las prácticas concertadas y acuerdos anticompetitivos las siguientes conductas: d. Limitar la producción, distribución o comercialización de bienes; o prestación y/o frecuencia de servicios, sin importar la naturaleza de los mismos. e. Eliminar a competidores del mercado o limitar su acceso al mismo, desde su posición de compradores o vendedores de productos determinados. Considerando el derecho constitucional a la libre empresa, comercio e industria, compatible con la eficiencia económica, la competencia efectiva y la buena fe comercial.

-El artículo 6 de La LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA NÚMERO 42-08: Artículo 6.- Del abuso de posición dominante. Quedan prohibidas las conductas que constituyan abusos de la posición dominante de agentes económicos en un mercado relevante susceptibles de crear barreras injustificadas a terceros. Se incluyen dentro de los abusos de posición dominante las siguientes conductas: e. La negativa a vender o proporcionar, a determinado agente económico, bienes y servicios que de manera usual y normal se encuentren disponibles o estén ofrecidos a terceros; y cuando no existan, en el mercado relevante, proveedores alternativos disponibles y que deseen vender en condiciones normales. Se exceptúan aquellas acciones de negativa a negociar, por parte del agente económico, cuando exista incumplimiento de obligaciones contractuales por parte del cliente o potencial cliente, o que el historial comercial del cliente o potencial cliente demuestre un alto índice de devoluciones o mercancías dañadas, o falta de pago, o cualquier otra razón comercial similar; f. La aplicación, en las relaciones comerciales o de servicios, de condiciones desiguales para prestaciones equivalentes, que coloquen a unos competidores en situación de des-  
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA 12 13 LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA, NO. 42-08. ventaja frente a otros sin que exista alguna razón comercial que lo justifique.

**Respuesta:**

Ver respuesta 13.a

15-

- a) Si se va participar en varios lotes, hay que hacer una oferta técnica por cada lote? o puede ser una global?

**Respuesta:**

Puede ser global pero individualizando de manera clara cada lote. Según requerimiento del pliego. Ver respuesta 1.c

16-

- a) El siguiente escrito es para solicitar una aclaración del método de presentación de los Presupuestos de cada lote. ¿Cuál será la manera de presentación de cada lote, si lo suministrado por ustedes fueron un LISTADO DE COSTOS UNITARIOS y un listado de DESGLOSE DE PARTIDA?

**Respuesta:**

El oferente cotizará cada partida en su precio unitario y se adjudicará el total de cada lote atendiendo a estos precios unitarios. Al momento de la ejecución según los trabajos realizados se liquidará en su cubicación conforme a la volumetría ejecutada, atendiendo a los precios unitarios adjudicados hasta agotar el monto contratado.

- b) Favor aclarar proceso de realización de CRONOGRAMA DE EJECUCION, ya que en la PAGINA 31 dice 12 MESES, pero, En la PAGINA 45 dice presentar CRONOGRAMA TIPO con proyección a 30 días calendario

**Respuesta:**

La contratación será por periodo de 12 meses. Lo solicitado en el acápite 3.4, página 45 es sobre un cronograma tipo de todas las actividades o trabajos presentados en su oferta (ejemplo: Colocación de H.A.C.) que deberá presentar proyectado a 30 días. Ver Respuesta 4.h

17-

- a) Estamos participando en la licitación referencia MOPC-CCC-LPN-2021-0004, por lo que por este medio solicitamos nos suministren los treinta (30) listados de partidas desglosado por lotes, donde se puedan apreciar el ítem, descripción, cantidad, unidad, precio unitario y total.

**Respuesta:**

Ver respuesta 16.a y ver enmienda No.1 (punto 1)

Ejemplo, de nuestra parte.

**LOTE NO 1**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P. U.	TOTAL

--	--	--	--	--	--

18-

- a) Es sobre la licitación MOPC-LPN-2021-0004 Sobre la garantía para la presentación de la oferta. a que se refiere si a un cheque certificado o una póliza de seguro?

**Respuesta:**

Se requiere se presente póliza emitida por empresa aseguradora acreditada. No se admiten cheques. Ver acápite 2.15 **Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"**, parte B **Garantía de la Seriedad de la Oferta.**

- b) Las plantas de Asfalto pueden trabajar con varias compañías

**Respuesta:**

Cada oferente deberá presentar su plana de HAC. Ver respuesta 2.g

19-

- a) ¿En el pliego no está muy claro el tema de experiencia de la compañía y haber tenido contratos similares, no es necesario tener experiencia, ni contratos similares?

**Respuesta:**

Se requiere experiencia del personal clave del oferente. Ver **Cuadro 1** del acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas.

- b) ¿Porque se requiere dentro del personal clave un ingeniero químico, con maestría y especialidad en asfalto?

**Respuesta:**

Puede ser otro profesional que posea experiencia. Ver respuesta 1.d y enmienda No.1.

- c) ¿Reconsiderar en los equipos la (poner nombre que tiene la estabilizadora) ya que en el país tenemos pocas compañías que disponen de ese equipo?

**Respuesta:**

El nombre técnico es Reclaimer, pero esta actividad se puede realizar con un Gredar y rodillo.

- d) En la relación de partida se estipularon precios a diferentes actividades si no conocemos los trabajos a ejecutar, no sabemos cómo vamos a conocer los volúmenes, ¿qué hacer en este caso?

**Respuesta:**

El precio dado es el precio que pagará MOPC por estas partidas. Se ha incluido el análisis de costos para que el oferente conozca lo que incluyen estos precios. El oferente deberá cotizar precios unitarios y los totales de volumetría serán conforme a la ejecución que se realice, la cual será cubificada hasta el tope de la adjudicación de cada lote.

- e) ¿Si en la ejecución de los talleres surgen algunas otras actividades a ejecutar que no están contempladas en la relación de partida, que pasara?

**Respuesta:**

Como todo contrato de obra, si surgen adicionales estos serán evaluados y autorizados si procede, conforme establece la ley de contrataciones 340-06, en su artículo 31 acápite 2.

- f) Oferta técnica descriptiva de todas las actividades conforme al requerimiento, conteniendo adjunto la Ficha Técnica del producto HAC con indicación técnica y de calidad, conforme se establece en el Anexo I del presente pliego de condiciones. No debe indicar precio en la oferta técnica. Si se indica referencia de precios la oferta será descartada. (No Subsancionable). Es exclusivamente de la elaboración del asfalto

**Respuesta:**

Lo que indica y hace salvedad el pliego en ese sentido es que en la Oferta Técnica no debe incluir ningún dato económico de la oferta, ya que esta fase se agota luego de evaluación de la oferta técnica, por lo que no debe conocerse la oferta económica en ningún aspecto hasta tanto ocurra la habilitación y posterior apertura del Sobre B.

- g) ¿La ubicación de los equipos solo debe salir en la certificación de disponibilidad?

**Respuesta:**

Si, conforme lo establece el acápite 3.4 Criterios de Evaluación, en la sección **Disponibilidad de Equipos del Oferente** del Pliego de Condiciones Específicas, la Declaración Jurada de disponibilidad inmediata de los equipos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto deberá indicar la ubicación de los equipos.

- h) ¿El cronograma de trabajo debe ser basado en 1 mes de trabajo, usando las partidas que nos suministran en el listado de precio?

**Respuesta:**

Si. Ver Respuesta 4.h

- i) ¿Como llenar el formulario 33, si la oferta es si la oferta sería igual al monto del lote ofertado?

**Respuesta:**

El formulario deberá presentar los precios unitarios de cada partida según el requerimiento. Y adjuntar los análisis de precios de todas y cada una de ellas. Ver respuesta 23.h para más detalles.

- j) ¿En el acápite de ingeniería se habla de 235 kms, significa que se ejecutarán 235 kms de vía?

**Respuesta:**

Ese es el Costo Unitario de la Ingeniería /km

- k) Cual es el % que se utilizara para la estabilización?

**Respuesta:**

Es el 3%

- l) ¿De las actividades que ya tienen precio ustedes nos facilitarán los análisis de costos completos?

**Respuesta:**

Están dadas las actividades contempladas en estos precios en el Adjunto dado.

- m) ¿Porque el itbis dirección técnica esta dos veces?

**Respuesta:**

Fue corregido. Ver respuesta 2.c

- n) ¿Para este proceso cuales son las especificaciones técnicas de la calidad del AC30?

**Respuesta:**

Ver las especificaciones técnicas del Anexo I.

- o) ¿En el diseño de mezcla del asfalto cual será la cantidad de galones de ac-30 que se utilizarán por metro cúbico?

**Respuesta:**

Se considera para el diseño de mezcla asfáltica la cantidad de 28 galones por cada metro cubico producido.

- p) Como el monto de la oferta sería igual al que ustedes contemplaron para el Lote, la Garantía de Seriedad de Oferta sería en base al 1% del valor del lote?

**Respuesta:**

Así es, debe presentar su garantía por el monto equivalente al porcentaje indicado, según la cantidad de lotes en que participe.

20-

- a) En el caso de presentar ofertas para múltiples lotes, sería posible entregar una sola vez, y en una carpeta separada la documentación técnica común a todos los lotes (Documentación Legal y Financiera), para evitar la repetición de lo mismo, ¿y que la documentación técnica que es específica para cada lote se entregue por separado para cada lote?

**Respuesta:**

Puede presentarse en una sola oferta y presentar cada lote en su contenido.

- b) De acuerdo a los pliegos la propuesta técnica y la económica deben entregarse en formato digital en una Memoria USB. Sera posible entregarlas en un CD?

**Respuesta:**

Si, las propuestas pueden ser entregadas en CD.

- c) Para el personal clave 3. TECNOLOGO dice que debe ser un Ingeniero Químico. Se podría utilizar un ingeniero civil o industrial colegiado con vasta experiencia certificada en el diseño de mezclas asfálticas, y que no necesariamente sea Ingeniero químico, considerando lo poco común de esta carrera en R.D.

<b>3.TECNOLOGO</b>		
Ingeniero Químico (colegiado). Maestrías / Experiencia (certificada) procesos de fórmulas y diseños de mezclas de HAC o de productos similares.		
Años de graduado ≥ 5 años (Certificado)		
Experiencia en ≥ 3 proyectos similares (Certificado).		

**Respuesta:**

Ver respuesta 1.d

- d) El punto 4 y el punto 5 de la experiencia del personal clave dice que se necesita un ENCARGADO DE TOPOGRAFIA y también un INGENIERO TOPÓGRAFO O AGRIMENSOR. Sera que es el mismo personal, y en caso de ser diferente favor desglosar los requerimientos del Ingeniero TOPOGRAFO O AGRIMENSOR ya que la tabla no los especifica.

≥ 3 proyectos similares (Certificado).		
<b>4.ENCARGADO DE TOPOGRAFIA</b>		
Topógrafo o Agrimensor (colegiado) Maestrías / Experiencia (certificada) en proyectos de pavimentación de calles o carreteras.		
Años de graduado ≥ 5 años (Certificado)		
Experiencia en ≥ 3 proyectos similares (Certificado).		
<b>5. INGENIERO TOPOGRAFO O AGRIMENSOR</b>		

**Respuesta:**

Ver respuesta 1.b

21-

- a) Queremos saber cuál es el RUBRO que están solicitando.

**Respuesta:**

JA

20

21

22

23

Para este proceso se solicita el rubro 7213 Construcción general. Ver documento Solicitud de Compra MOPC-CCC-LPN-2021-0004.pdf, cargado en el portal institucional del MOPC y en el Portal Transaccional de la DGCP.

22-

- a) ¿Los precios que aparecen en el listado de costos unitarios, son para que se utilicen esos o solo para tenerlos de referencia?

**Respuesta:**

Los precios dados son los que pagará el MOPC por esas actividades complementarias. Deben incluirlos juntamente a los que cotizaran y así también sus análisis de precios.

- b) ¿Cuándo piden cotizar algunas de las partidas, hay que anexar algún tipo de cotización de parte del proveedor?

**Respuesta:**

Se refiere a que presenten oferta de precios en esas partidas en su formulario de oferta económica, junto a los demás dados por el MOPC. El formulario deberá incluir todas las partidas, las que poseen los precios y las que requiere cotizar. No hay que anexar cotización de terceros.

23-

- a) Favor aclarar: Si en el Anexo B: Listado de Costos Unitarios, solo debemos presupuestar las partidas que dicen: A COTIZAR?

PRECIOS MOPC			
<b>SUMINISTRO EN PLANTA</b>			m3c
Suministro Ac-30		A COTIZAR	m3c
TRANSPORTE 70 km		A COTIZAR	M3e/km
RIEGO DE ADHERENCIA		A COTIZAR	m2
RIEGO DE IMPRIMACION		A COTIZAR	m2

**Respuesta:**

Debe incluir en su oferta todas las partidas, las indicadas "A Cotizar" y las dadas en precios. Ver respuesta 22.

- b) Favor aclarar: Si en el *Anexo B: Listado de Costos Unitarios*, los números resaltados en color verde son precios unitarios fijos de cada una de estas partidas, dados por MOPC?

PRECIOS MOPC

SUMINISTRO EN PLANTA			m3c
Suministro Ac-30		A COTIZAR	m3c
TRANSPORTE 70 km		A COTIZAR	M3e/km
RIEGO DE ADHERENCIA		A COTIZAR	m2
RIEGO DE IMPRIMACION		A COTIZAR	m2
COLOCACION	766.20		m3c
INGENIERIA	235,000.00		KM
Compendio	150,000.00		mes
FRESADO , espesor 0.2 mts	125.00		M2
ACARREO ADICIONAL MAT. DE BOTE 5.00 KMS	2.48		M3E/HECT
Suministro y Compactacion material de Base	1,200.00		M3c
Estabilizado de Material de Base con cal	620.00		m3
Estabilizado de Material de Base con Cemento	630.00		m3
Acarreo adicional material de Base 30 kms	22.95		M3e/km
Terminacion de Superficie	11.25		M2
Drenaje	PA		M2
Alc. 30 pulgada	7,120.00		m.l
Alc. 36 pulgada	8,550.00		m.l
Asento Casac	1,100.00		M3
Material de Relleno	850.00		M3c
Construccion de cunetas	55.00		m.l
TRANSPORTE DE EQUIPOS	50,000.00		POR EQUIPO
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>RD\$</b>
Dirreccion Tecnica			10.0%
Rebis de la Dirreccion Tecnica			18.0%
Rebis de la elaboracion Suministro de la planta			18.0%
Gastos Administrativos			3.0%
Ley 6-88 fondo de pensiones			1.0%
Seguro y Fianza			4.5%
Inprevistos			5.0%
Supervision y Fiscalizacion			5.0%

**Respuesta:**

Ver respuesta 22

- c) Si los números resaltados en color verde indicados en la pregunta anterior del Anexo B: Listado de Costos Unitarios efectivamente son precios de costos unitarios; entonces el Anexo B.1 Desglose Análisis de Partidas debe ser llenado para que den los referidos precios. De ser así, cual es el sentido de hacer esos desgloses; ya que serán iguales para todos los licitantes.

**Respuesta:**

El formulario de oferta económica es el tomado en cuenta para la adjudicación, por eso el proveedor deberá incluir todas las partidas para cargar al sistema y evaluar la oferta integral. Los análisis han sido dados para que el proveedor tome en cuenta las actividades que incluyen tales precios.

- d) Favor identificar cada una de las columnas en el Anexo B: Listado de Costos Unitarios, para que todos los licitantes podamos llenar dicho formulario del mismo modo, además favor aclarar; ¿si solo se pondrán precios unitarios; o sea, no vamos a multiplicar por ninguna cantidad dada, ¿ni a totalizar un valor de la oferta económica en este documento?

**Respuesta:**

La oferta se referirá a precios unitarios ya que los trabajos se realizarán según las necesidades que cada ejecución y serán liquidadas según los precios unitarios ofertados hasta agotar el monto de la contratación. Es decir, el monto adjudicado comprenderá todas las actividades listadas y según sea el volumen de su ejecución se liquidará por los precios contratados.

- e) Favor identificar cada una de las columnas en el Anexo B.1 Desglose Análisis de Partidas, para poder llenar las tablas correctamente (cantidad, unidad, precio, valor, subtotal, etc.) y además colocar las fórmulas en todas las celdas que deban sumar subtotales y totales.

	INGENIERIA				
	DESCRIPCION				
	LONGITUD				
	DURACION DE LA OBRA				
	Materiales				
	Material Gastable				
	Mano de Obra				
	Director Proyecto				
	Ingeniero Residente				
	Chofer				
	Topografo				
	Punta Pluma				
	Cadenero				
	Capataz				
	Peon				
	Equipos				
	Estacion Total				
	Vehiculos (2 Uds)				
	Sub-Total				
	Resumen:				
	Sub-Total de Materiales				
	Sub-Total de Mano de Obra				
	Sub-Total de Equipos				
	INGENIERIA				

Respuesta:

La siguiente corresponde a la fila de títulos de la tabla:

No.	Partida	unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor
-----	---------	--------	----------	-----------------	-------

- f) En la partida TRANSPORTE 70 KM del Anexo B: Listado de Costos Unitarios, favor indicar si debemos usar la tarifa de transporte de HAC según oficio DMI-0189/2018 de fecha 18 de octubre del año 2018, según la siguiente tabla:

COSTOS UNITARIOS PARA EL TRANSPORTE DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE

RANGOS A USAR	COSTO (RDS / M3E - KM)	% QUE INCREMENTA POR PENDIENTE		COSTO RDS / M3E - KM	
		P = 12%	P = 15%	PN = 12%	PN = 15%
DISTANCIA KMS.	PENDIENTE DE 0% A 8%				
0 a 5	30.95	31.25	54.00	40.62	47.67
5.01 a 10	24.03	46.00	77.00	35.08	42.53
10.01 a 20	22.76	49.00	82.33	33.92	41.51
mayor de 20	22.35	50.00	84.00	33.53	41.13

Respuesta:

Si, se debe utilizar esa tarifa

- g) Favor indicar que precio debemos considerar para el suministro del AC-30, porque regularmente el mismo es suplido por MOPC y descontado del monto contratado. Por lo que para que tengamos una competencia leal entre los licitantes, solicitamos que se nos especifique el precio a considerar en la propuesta. En caso de no ser así, ¿debemos usar el precio del mercado?

**Respuesta:**

El MOPC no suplirá el AC-30. El oferente deberá cotizar a los Precios de mercado.

- h) Como esta propuesta no tiene cantidades que podamos multiplicar por precios unitarios y luego totalizar el monto de la propuesta; favor indicar ¿Con qué monto debemos llenar el formulario 33 de presentación de la oferta económica? ¿Con el monto asignado por lote?

**Respuesta:**

Así es, indicando que han presentado su oferta en precios unitarios sujeto a las condiciones del pliego de condiciones y que estas serán pagadas según volúmenes de cada actividad realizada hasta el tope de la adjudicación, indicando el precio tope del lote.

- i) El objetivo de esta licitación es contratar por el monto asignado al lote, luego cubicar las cantidades ejecutadas por el contratista adjudicado con la misma, ¿hasta agotar dicho contrato?

**Respuesta:**

Correcto, ese es el objetivo del presente proceso.

- j) De acuerdo con la Nota al final del *Anexo B: Listado de Costos Unitarios* suministrada por el cliente que dice: “La partida de drenaje será acorde a la solución que corresponda según condiciones que se presenten en el terreno”; favor explicar ¿cómo podremos los licitantes evaluar dichas soluciones de drenaje para incluir en la propuesta si no tenemos ubicados los puntos a intervenir y además dichas soluciones van a depender de las consideraciones y experiencia de cada uno de los participantes? O simplemente se dejará sin precio durante este proceso.

**Respuesta:**

La partida de drenaje es un título. Obviar PA y tomar en cuenta los precios dados para las distintas alcantarillas.

- k) Favor especificar la densidad del material de base a ser estabilizado con cal y cemento, de acuerdo con las partidas *Estabilizado de Material de Base con cal* y *Estabilizado de Material de Base con cemento* del Anexo B: Listado de Costos Unitarios. ¿Es 2100 Kg/M3 como se indica en el Anexo B.1 Desglose Análisis de Partidas?

**Respuesta:**

Sí, es 2100 Kg/M3

- l) Favor indicar el porcentaje de cal a utilizar para estabilizar el material de base. ¿Es un 3 % como se indica en el Anexo B.1 Desglose Análisis de Partidas?

**Respuesta:**

Es el 3%

- m) Favor indicar el porcentaje de cemento a utilizar para estabilizar el material de base. ¿Es un 3 % como se indica en el Anexo B.1 Desglose Análisis de Partidas?

**Respuesta:**

Es el 3%

- n) Favor especificar el tipo de tubería a utilizar en las partidas: *Alc. 30 pulgada* y *Alc. 36 pulgada* del Anexo B: Listado de Costos Unitarios; son *ALCANTARILLA TUBULAR DE HORMIGON DE DIAMETRO 30, Y 36" CLASE III (Drenaje)*, como se indica en el Anexo B.1 Desglose Análisis de Partidas?

**Respuesta:**

Es una tubería de hormigón armado Clase III

- o) La partida *Material de Relleno* del Anexo B: Listado de Costos Unitarios; incluye el suministro, colocación, compactación de relleno para las obras de drenaje, o sea, para colocar sobre alcantarillas de 30" y 36"?

**Respuesta:**

Si, lo incluye

- p) Favor indicar la sección de la cuneta incluida en el Anexo B: Listado de Costos Unitarios: *Construcción de cunetas*.

**Respuesta:**

El drenaje este sujeto a la topografía vía y condición del terreno. Cotizar las indicadas “A Cotizar” y considerar e indicar las dadas en precios.

- q) Favor confirmar, Si debemos entregar los Análisis de Costos Unitarios de acuerdo al documento en Excel denominado *Anexo B.1 Desglose Análisis de Partidas*; a pesar de que esos precios están dados por el cliente en el *Anexo B: Listado de Costos Unitarios*.

**Respuesta:**

Si, deben adjuntar lo requerido. Para que se considere parte de la oferta a evaluar y adjudicar, si es el caso.

- r) ¿Cómo debemos presentar los Análisis de Costos Unitarios de las partidas que no están incluidas en el Anexo B.1 Desglose Análisis de Partidas; pero si en el Anexo B: Listado de Costos Unitarios?

**Respuesta:**

Siguiendo el R-014

No.	Partida	unidad	Precio unitario	Valor
-----	---------	--------	-----------------	-------

- s) ¿Favor explicar; ¿cuál es la diferencia entre la partida TRANSPORTE DE EQUIPOS del Anexo B: Listado de Costos Unitarios; en la cual se indica el costo de transporte por equipo y la desglosada en los costos indirectos del referido anexo que dice: *¿Transporte de Equipos y como unidad P.A.?*

**Respuesta:**

Es el transporte utilizado en cada partida para uso en la planta y el otro de traslado a obra

- t) Favor aclarar, si para todos los lotes en que vayamos a participar utilizaremos el mismo listado de partidas suministrado denominado *Anexo B: ¿Listado de Costos Unitarios?*

**Respuesta:**

Si, todos los lotes se refieren a las mismas partidas. Pero si el oferente presentara varios lotes podrá presentarla en una misma oferta, pero cada lote deberá individualizarse dentro de esta de manera específica, aunque se refiera a sumas iguales.

- u) Favor indicar si debemos llenar el desglose de los costos indirectos del *Anexo B: Listado de Costos Unitarios*; ya que, al no tener cantidades que se multipliquen por los costos unitarios no tenemos total de costos directos en base al cual calcular los indirectos.

<b>SUB-TOTAL</b>			R.D.\$	
Dirección Técnica			10.0%	
Itebis de la Dirección Técnica			18.0%	
Itebis de la elaboración Suministro de la planta			18.0%	
Gastos Administrativos			3.0%	
Ley 6-88 fondo de pensiones			1.0%	
Seguro y Fianza			4.5%	
Imprevistos			5.0%	
Supervisión y Fiscalización			5.0%	
ITBIS A LA DIRECCION TECNICA			18.0%	
CODIA			0.1%	
Transporte de Equipos			P.A	
<b>TOTAL GENERAL</b>			R.D.\$	

**Respuesta:**

Los indirectos serán aplicados a los totales que resulten de la ejecución en cada caso, conforme a los porcentajes indicados.

24-

- a) ¿La construcción de cunetas que aparecen en el listado de partidas serán cunetas a pie de talud? o serán cunetas revestidas de hormigón? porque ese precio se asemeja más a la construcción de cunetas a pie de talud, pero en las especificaciones técnicas hablan someramente de los drenajes en general y no especifican lo que quieren puntualmente para este proyecto.

**Respuesta:**

Cunetas a pie de talud

25-

- a) Favor indicar donde colocaremos el ITBIS transparentado en materiales y equipos en el Anexo B.1 Desglose Análisis de Partidas, ya que, debemos entregar análisis de costos unitarios como parte de la propuesta económica.

	<b>INGENIERIA</b>			
	<b>DESCRIPCION</b>			
	<b>DURACION DE LA OBRA</b>			
	<b>Materiales</b>			
	Materiales Gasoleros			
	Electricos			
	<b>Mano De Obra</b>			
	Director Proyecto			
	Ingeniero Residente			
	Chofes			
	Topografía			
	Plata Pluma			
	Cadenetas			
	Capataz			
	Peon			
	<b>Equipos</b>			
	Estacion Total			
	Leibniz 12 Lites			
	<b>Sub-Total</b>			
	<b>Resumen</b>			
	Sub-Total de Materiales			
	Sub-Total de Mano de Obra			
	Sub-Total de Equipos			
	<b>INGENIERIA</b>			

**Respuesta:**

Para la presentación de la oferta económica deberá usar el formulario estándar SNCC.F.033 y adjuntar análisis de precios. Para los análisis no hay estándar, lo dado es guía, pero si deberá poseer casilla con ITBIS transparentado.

b) En el pliego de obras pagina 39 dice lo siguiente:

“Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con UNA (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).

En este formulario se deberá desglosar lo siguiente:

1) Cotización de todas y cada una de las partidas detalladas en las especificaciones técnicas, inclusive las partidas indicadas “A COTIZAR”, en precios unitarios según unidad de medida requerida. (No Subsancable)

Nota: La oferta deberá incluir las partidas requeridas a cotizar y las que se ha dado el precio de referencia, es decir, la totalidad de las partidas indicadas en las especificaciones.”

Favor especificar; ¿cómo debemos llenar el formulario SNCC.F.033 de acuerdo con lo expresado en estas instrucciones? Es que el formulario SNCC.F.033 se completará colocando las partidas en el Anexo B: ¿Listado de Costos Unitarios? ¿Y cómo se calcularía el valor total de la oferta si en el Anexo B no hay cantidades?



SNCC.F.033



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

No. EXPEDIENTE  
MOPC-GCC-LPN-2021-0004

Seleccione la fecha

**OFERTA ECONÓMICA**

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

**VALOR TOTAL DE LA OFERTA:** ..... RD\$

Valor total de la oferta

letras

nombre y apellido ..... en calidad de ..... debidamente autorizado para  
 actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía si procede)

Firma ..... fecha .....

Si aplica

Si aplica

INSTRUCIONES PARA  
 PREPARAR Y ENTREGAR LA OFERTA  
 Copia 1 - Agregar Firmas

**Respuesta:**

Detallar cada partida con sus precios, indicando el monto total del lote que se trate. El costo unitario será el que se usará para la volumetría ejecutada hasta el monto del lote que se trate. Ver respuestas 19.i y 23.h

- c) En el pliego de obras pagina 39 dice: **“Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentado en Un(1) original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con UNA(1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE). Favor aclarar, si en la oferta económica debemos incluir 1 original y 1 copia, de cada uno de los documentos que la conforman; dígame (Formulario 33. Análisis de Costos


Unitarios, ¿Garantía de seriedad de la oferta) o solo es requerido para el formulario 33?

**Respuesta:**

El oferente debe presentar original y copia de toda la documentación requerida.

d) En el Anexo B.1 Desglose Análisis de Partidas no están incluidas las 21 partidas, del Anexo B: Listado de Costos Unitarios, faltan las siguientes partidas:

- Suministro AC-30
- TRANSPORTE 70 km
- RIEGO DE ADHERENCIA
- RIEGO DE IMPRIMACION
- ACARREO ADICIONAL MAT. DE BOTE 5.00 KMS
- Acarreo adicional material de Base 30 kms
- Terminación de Superficie
- Drenaje
- Asiento Clase c
- TRANSPORTE DE EQUIPOS

¿Con qué formato debemos presentar los análisis de costos unitarios de esas partidas?

¿Enviarán ustedes el formato de análisis de costos unitarios de las partidas faltantes?

**Respuesta:**

Ver Enmienda no. 2 Anexo B Listado de Costos Unitarios

Realizar siguiendo las instrucciones del M-014.

e) Como esta propuesta no tiene un monto, favor indicar: ¿en base a qué valor monetario debemos calcular el 1% para presentar la garantía de seriedad de la oferta? ¿En base a los montos asignados a cada lote en el portal de compras dominicanas? Por ejemplo: RD\$210,000,000.00 un (1) lote.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
					Subtotal
					1.470.000.000,00
	La Vega- Santiago- Santiago Rodríguez- Valverde- Montecristi- Puerto Plata y Dajabón (Lote 1)	1	UD	210.000.000	210.000.000,00
	La Vega- Santiago- Santiago Rodríguez- Valverde- Montecristi- Puerto Plata y Dajabón (Lote 2)	1	UD	210.000.000	210.000.000,00
	La Vega- Santiago- Santiago Rodríguez- Valverde- Montecristi- Puerto Plata y Dajabón (Lote 3)	1	UD	210.000.000	210.000.000,00
	La Vega- Santiago- Santiago Rodríguez- Valverde- Montecristi- Puerto Plata y Dajabón (Lote 4)	1	UD	210.000.000	210.000.000,00
	La Vega- Santiago- Santiago Rodríguez- Valverde- Montecristi- Puerto Plata y Dajabón (Lote 5)	1	UD	210.000.000	210.000.000,00
	La Vega- Santiago- Santiago Rodríguez- Valverde- Montecristi- Puerto Plata y Dajabón (Lote 6)	1	UD	210.000.000	210.000.000,00
	La Vega- Santiago- Santiago Rodríguez- Valverde- Montecristi- Puerto Plata y Dajabón (Lote 7)	1	UD	210.000.000	210.000.000,00

**Respuesta:**

El 1% del monto del lote que oferta. Ver respuesta 19.p

26-

a) En la relación de partida se habla de suministro de ac-30, transporte a 70 kms, riego de adherencia y riego de imprimación, en ninguna partida se habla de la elaboración y suministro del hormigón asfáltico caliente, ¿por lo cual en la licitación no está contemplado el asfalto? Al igual que otras partidas como:

- Manejo del ac-30
- Mantenimiento de tránsito
- Limpieza
- Excavación
- Corte
- Sub base
- Obras complementarias
- Muro de gaviones
- Aceras y contenes entre otras
- ¿Favor aclarar?

**Respuesta:**

La partida de suministro en planta es igual a la elaboración en planta.

b) ¿Tenemos dos transportes de equipos, favor aclarar?

**Respuesta:**

Solo es un transporte de equipo y está entre los indirectos. Ver enmienda No.2 Anexo B Listado de Costos Unitarios

c) ¿En la base, es natural o triturada?

**Respuesta:**

Se utilizarán ambas, según amerite.

d) ¿Porque me están solicitando análisis de costos a partidas que tiene el precio contemplado?

**Respuesta:**

La oferta debe contener el total de partidas y sus análisis. Ver respuesta 8.c

e) ¿De los equipos que no fueron contemplados, serán pagados en hora equipo o cómo?

**Respuesta:**

Se pagarán los equipos que sirvan para la reconstrucción y se paga por /hrs

f) ¿Cómo presentar el diagrama de tarea si no conocemos la obra a ejecutar (volúmenes)?

**Respuesta:**

Ver respuestas 16.b y 19.h

g) ¿Sin previamente los talleres a ejecutar no tenemos forma de hacer metodología y cronograma de trabajo?

Debe considerar todas las actividades en los porcentajes de incidencia indicados en la enmienda No. 2, según sean principales o complementarias. Ver respuesta 4.h

h) en la parte técnica vemos la claro la forma de evaluar en cumple o no cumple, pero en la parte económica no está clara, favor aclar como será evaluada dicha oferta de manera que no caiga en la subjetividad?

**Respuesta:**

La evaluación de la oferta económica se realizará en base al menor de los precios unitarios ofertados indicados "A Cotizar", según lo solicitado en el pliego, habiéndose confirmado que la oferta cumple con todas las especificaciones requeridas. Ver acápite 4.1 Criterios de Adjudicación, del Pliego de Condiciones Específicas.

- i) ¿Ustedes darán una prórroga para poder presentar nuestras propuestas ya que nuestros tiempos de se acortan y depende de las respuestas a nuestras preguntas?

**Respuesta:**

Ver Enmienda No.1 (punto 3) y Enmienda No.2

- j) Los lotes son entre 200 – 210 millones de los cuales no aclara cuantos son de asfalto y cuanto es de movimiento de tierra, por lo cual no tenemos claro como presentar nuestra oferta, ¿favor aclarar?

**Respuesta:**

Las de HAC, Colocación y riegos de adherencia e imprimación 90% y el resto 10%. Ver respuesta 6.a

27-

- a) En el listado de precios entregados por el MOPC quisiéramos saber ¿estos precios son indicativos o debemos de respetar los mismos?

**Respuesta:**

Ver respuesta 22.a

- b) Con relación al personal clave, se solicita un tecnólogo en el punto 3.4, que sea ingeniero químico, colegiado y con experiencia en procesos de fórmulas y diseño de mezclas HAC ¿Pueden ser laboratorios o consultoras debido a que el mayor porcentaje de las empresas no tienen empleados fijos debido a que contratan consultores externos esto último porque al no haber continuidad de trabajo en el asfalto la estructura se hace pesada?, cabe aclarar que por este motivo no hay ingenieros químicos colegiados con experiencia en asfalto como para cubrir todas las plantas que hay en el país.

**Respuesta:**

Ver respuesta 1.d

- c) Con relación al personal técnico, dentro de la estructura normal de una planta de asfalto no se consideran dos agrimensores para la producción y para la medición en campo. Por lo que hemos evaluado hasta la fecha los agrimensores colegiados ¿uno de estos dos agrimensores puede ser reemplazado por las brigadas topográficas con las que sí cuentan las empresas constructoras? Por otro lado, ¿podiera eliminarse la solicitud de maestría para los topógrafos y agrimensores?, pues esto limita el mercado laboral.



**Respuesta:**

No se exige maestría, fue eliminado dicho requerimiento. Y si, puede ser reemplazado tal como lo plantea Ver respuestas 1.b y 1.e y ver Enmienda No.1

d) En el listado de precios, se indican las siguientes partidas y precios

- Estabilizado de material de base con cal.
- Estabilizado de material de base con cemento.

(II) ¿Este estabilizado se debe considerar material de base existente? (III) ¿Cuál es el porcentaje de cal o cemento a considerar según sea el caso, así como el Proctor del material a considerar?

**Respuesta:**

Si se debe incluir el suministro de material de base

II-Si, siempre y cuando con la estabilización (Cemento o cal al 3%) se logre cumplir con los requisitos fijados por las normas establecida para material de base.

II-El porcentaje de cal o cemento es 3%, está regido por el enunciado "Contenido de Cal", Anexo I, acápite 4.7.2.3. Especificaciones técnicas. Proctor modificado al 100%.

e) En la partida construcción de cunetas quisiéramos saber

- ¿Las cunetas son de tierra?
- ¿Qué sección deberíamos considerar?

**Respuesta:**

Esto dependerá de lo requerido en cada sitio en particular.

f) En las partidas de suministro en planta, ¿a qué se refiere?

- ¿Es elaboración y suministro de AC-30 o es solamente elaboración?, favor aclarar

**Respuesta:**

Solamente elaboración del Asfalto en Planta

g) En el listado entregado por el MOPC, solicitan cotizar las siguientes partidas:

- Transporte a 70 Km
- Riego de adherencia
- Riego de imprimación

Solicitamos que estas solicitudes de cotizaciones para estas partidas sean cambiadas o reemplazadas por su respectivo análisis de precios conforme lo establece reglamento para la construcción de carreteras M-014.

**Respuesta:**

Se informaron los que van cotizar y lo que van analizar. Ver enmienda No.2 Anexo B Listado de Costos Unitarios

- h) En el caso de partidas de drenaje se indican la unidad en metros cuadrados (M2) y el precio como un P.A., ¿en base a que cantidades y unidades debemos cotizar?

**Respuesta:**

Lo indicado como "Drenaje" es un titulo, por error material se colocó "PA" favor ignorar.

Tomar en cuenta los precios de las alcantarillas. Ver Enmienda No.2

- i) En el pliego de condiciones se solicita entregar cronograma de ejecución, plan de trabajo, etc. ¿En base a qué cantidades, presupuesto, etc. debemos tomar como parámetro para realizar el cronograma y el plan de trabajo?

**Respuesta:**

Ver respuesta 4.h

- j) En las partidas alcantarillas de Ø30" y Ø36" quisiéramos saber si, ¿debemos incluir en el precio el hormigón para cabezales o no?

**Respuesta:**

Alcantarilla de hormigón armado clase II y Clases III

- k) En relación al formulario SNCC.F.033, ¿Cómo se llenará este formulario debido a que no existe un presupuesto oficial no sabemos el monto del ITBIS a considerar?

**Respuesta:**

Ver respuestas 19.i, 23.h y 25.a

- l) Con relación al personal clave, en el caso de participar en diferentes lotes para una misma región o para dos regiones diferentes, y ya que solo se podrá adjudicar un solo lote a cada participante ¿este personal tendría distinto para cada lote o para cada oferta técnica se puede utilizar la misma información?

**Respuesta:**

Si, siempre que se trate del mismo oferente, puede presentar el mismo personal.

- m) Por favor aclarar en el caso de que se participe en distintos lotes, si se tendrá que presentar una oferta técnica y económica por cada lote a participar

**Respuesta:**

Para la oferta económica sí., una por cada lote. Ver respuesta 1.c

28-

- a) La posición de Gerente de Producción describe que debe ser Ingeniero Civil o Industrial (Colegiado) con Maestría o Experiencia (certificada) en procesos de producción en planta de HAC o similar. ¿El término de experiencia certificada se refiere al CODIA o experiencia de trabajos realizados?

**Respuesta:**

La experiencia del personal clave se evaluará mediante certificaciones emitidas por las entidades contratantes, que avalen los trabajos realizados. Ver Sección **Experiencia del personal Clave**, en el acápite 3.4 **Criterios de Evaluación**.

**Experiencia del Personal Clave**

El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos. En la evaluación del personal se considerará el nivel académico, la antigüedad profesional y la experiencia en obras similares, las cuales deberán ser avaladas mediante títulos o certificaciones emitidas por las entidades correspondientes, conforme se establece en el numeral 2.14, literal C del presente pliego.

- b) En el listado de equipos de laboratorio no especifica la cantidad que se necesitan de cada uno, ¿Qué cantidad de cada uno es necesario?

**Respuesta:**

Cada planta de HAC, debe tener en su laboratorio, por lo menos uno de cada uno de los equipos enlistado en el pliego de condiciones.

- c) Sobre la garantía para la presentación de la oferta. a que se refiere si a un cheque certificado o una póliza de seguro?

**Respuesta:**

Ver respuesta 18.a

d) Las planta de Asfalto pueden trabajar con varias compañía.

**Respuesta:**

Ver respuesta 2.g

29-

a) No hemos encontrado en los Documentos que están en la plataforma el listado de partidas con las cantidades, para poder elaborar un presupuesto. ¿Cuándo será entregado este listado de cantidades de los cotes?

**Respuesta:**

Ver respuesta 19.i y 23.h

b) De acuerdo al pliego de condiciones se solicita entregar un plan de trabajo, cronograma de ejecución, etc. ¿Cuáles son las cantidades que debemos tomar como parámetro para realizar el cronograma y el plan de trabajo?

**Respuesta:**

Ver Respuesta 4.h

c) En las partidas de suministro en planta, ¿Es elaboración y suministro de AC-30 es solamente elaboración?

**Respuesta:**

Ver Enmienda no. 2 Anexo B Listado de Costos Unitarios

d) En la partida construcción de cunetas quisiéramos saber

- ¿Qué sección de cunetas deberíamos considerar?
- ¿Las cunetas son de tierra u otro material?

**Respuesta:**

Esto dependerá de lo requerido en cada sitio en particular.

e) En el listado de precios, se indican las siguientes partidas y precios

- Estabilizado de material de base con cal
- Estabilizado de material de base con cemento

¿Podemos considerar el material de base existente para este estabilizado?

**Respuesta:**

No, el material de base es estabilizado triturado o natural, según amerite.

- f) Con relación al personal técnico, dentro del funcionamiento normal de una planta de asfalto no se consideran dos agrimensores para la producción y medición en campo. ¿Uno de estos dos agrimensores puede ser sustituido por las brigadas topográficas con las que si cuentan las empresas constructoras?

**Respuesta:**

Ver respuestas 1.b y 1.e

- g) En el pliego de condiciones, el personal clave, se solicita un tecnólogo en el punto 3.4, que sea ingeniero químico, colegiado y con experiencia en procesos de fórmulas y diseño de mezclas HAC. ¿Podría ser laboratorios o consultoras? mayormente estos trabajos se realizan sin tener un empleado fijo debido a que se contrata asesores externos, esto último porque al no haber periodo largo de trabajo en el asfalto se hace cuesta arriba la carga económica, y no hay muchos ingenieros químicos colegiados con experiencia en asfalto como para arropar todas las plantas que hay en el país

**Respuesta:**

Si, se puede. Ver respuestas 1.d

30-

- a) ¿Una planta de HAC puede estar en otra región diferente a la que se pretende participar con la salvedad de que en caso de ser adjudicados la misma sería trasladada a la región del lote adjudicado? En caso de que se encuentre en distancias muy lejanas.

**Respuesta:**

Solo se aceptarán ofertas de plantas que se encuentre ubicadas dentro de los límites geográficos del lote en que el oferente desee participar.

- b) En caso de que se oferte por una provincia en una región X y se encuentre la planta de HAC a menos de 50km de la localidad, pero esa localidad pertenece a otra región. Entendemos que por tema de menor distancia la misma pudiera ser utilizada, aunque se encuentre dentro de otra región. Favor confirmar si es cierta nuestra suposición.

**Respuesta:**

Solo se aceptarán ofertas de plantas que se encuentre ubicadas dentro de los límites geográficos del lote en que el oferente indique su participación.

- c) ¿En el listado de los equipos mínimos el ítem 11 “equipo de reclamado, mezclado y pulverizado” podrían especificar a qué equipo se refieren?

**Respuesta:**

Ver Acápito 4.7.3.3 del Anexo I **Especificaciones Técnicas.**

**4.7.3.3 Equipo de Reclamado, Mezclado y Pulverizado:**

La reclamación y mezclado se realizará con equipo mecánico especial por rotación tipo CAT RR, CAT RM, WRITGEN, CMI, ROADTEC, INGERSOLL RAND, o cualquier otro equipo capaz de fresar, triturar y mezclar en sitio.

El equipo utilizado (junto al camión de agua), deberá ser capaz de aplicar el agua de forma controlada y exacta, al mismo tiempo que tritura y mezcla, para garantizar que la humedad sea uniforme y homogénea en todo el espesor y ancho de la franja trabajada.

31-

- a) El listado de costos unitarios remitido no tiene la volumetría (cantidades) a ejecutar de cada partida, por favor aclarar

**Respuesta:**

Ver respuesta 9.a

- b) En el segundo párrafo acápito 2.10 del pliego de condiciones dice que solo se cotizaran las partidas que dicen “a cotizar”, pero en el 2.15 dice que deben ser todas, por favor aclarar si solo remitiremos análisis de costos de las partidas que dicen “a cotizar”, o de todas las partidas.

**Respuesta:**

Deben cotizar las indicadas e incluir a su vez, las partidas dadas en precios, para que todas formen parte de su oferta. Ver respuesta 8.c

- c) La partida suministro en planta, ¿también se va a cotizar?

**Respuesta:**

Si. Ver Enmienda no. 2 Presentar Análisis

- d) Por favor explicar cómo presentar el formulario (SNCC.F.033)

**Respuesta:**

Ver respuestas 19.i y 23.h

- e) ¿Cómo se van a calcular los costos indirectos en vista de que el presupuesto no tiene volumetría?, se calculará en base a costos unitarios?

**Respuesta:**

Los costos indirectos están indicados en el listado de partidas con los porcentajes correspondientes, estos se aplicarán a las volumetrías que correspondan según la ejecución de los trabajos.

- f) La partida transporte de equipos está en los costos directos y en los indirectos, ¿es esto un error? ¿el PA del transporte de equipos en los costos indirectos hay que cotizarlo?

**Respuesta:**

Transporte dentro para traslado del asfalto y el 2do transporte para equipo pesado. Hay que cotizar lo requerido.

32-

- a) En lo concerniente al anexo B (Listado de Costos Unitarios), en los renglones a cotizar, no está contemplada la partida Suministro Asfalto Caliente (m<sup>3</sup>e), sin embargo, aparece la partida Suministro AC-30 (m<sup>3</sup>c). Favor aclarar este punto.

**Respuesta:**

Ver Enmienda no. 2 Anexo B Listado de Costos Unitarios

33-

- a) Solicitamos por esta vía el listado de partidas con cantidades por lote.

**Respuesta:**

Ver respuesta 9.a

- b) ¿Favor aclarar si en caso de que una empresa cuente con más de una planta de asfalto y que a su vez demuestre capacidad para operar ambas plantas de manera simultánea, es posible que esta empresa participe y pueda ser adjudicada en más de un lote?

**Respuesta:**

Ver respuesta 1.c

- c) En experiencia de personal clave, favor informar si puede ser presentado como gerente de producción de la planta un ingeniero electromecánico que cumpla con los demás requerimientos?

**Respuesta:**

No, debe presentar el personal según se solicita. Ver enmienda No. 1 (punto 4)

- d) En experiencia de personal clave, favor aclarar si el tecnólogo, deberá ser necesariamente un ingeniero químico?

**Respuesta:**

Ver respuesta 1.d y enmienda No.1 (punto 4)

- e) En la relación de equipos mínimos, se solicita un “Equipo de reclamado, mezclado y pulverizado”, que de acuerdo a la especificación técnica (ítem 4.7.3.3) debe ser un equipo mecánico especial por rotación, capaz de fresar, triturar y mezclar in situ, o sea una recicladora, pero considerando que serán 30 lotes, que los equipos propios o alquilados deberán ser ofertados de manera exclusiva, y que no hay en el país suficiente equipos de este tipo para suplir a todos los oferentes con exclusividad, entendemos que esa exigencia podría ser motivo de restricción a la libre competencia y participación en el proceso. Solicitamos que, por favor, sea evaluado este requerimiento o en su defecto que sea quitada la exclusividad del equipo.

**Respuesta:**

Acogemos su petición, el oferente deberá presentar la disponibilidad del equipo, sea propio o alquilado, sin necesidad de exclusividad.

- f) En la relación de equipos mínimos, se solicita una “Maquina fresadora”, pero considerando que serán 30 lotes, que los equipos propios o alquilados deberán ser ofertados de manera exclusiva y que no hay en el país suficientes equipos de este tipo para suplir a todos los oferentes con exclusividad, entendemos que esa exigencia podría ser motivo de restricción a la libre competencia y participación en el proceso. Solicitamos que, por favor, sea evaluado este requerimiento o en su defecto que sea quitada la exclusividad del equipo

**Respuesta:**

Acogemos su petición, el oferente deberá presentar la disponibilidad del equipo, sea propio o alquilado, sin necesidad de exclusividad.



- a) El mismo encargado de topografía, el ingeniero topógrafo y agrimensor y el tecnólogo a presentar, ¿pueden ser presentador por más de un oferente?

**Respuesta:**

El personal clave no podrá ser presentado por más de un oferente.

- b) Maestría/Experiencia certificada se refiere a Maestría o/y Experiencia certificada?

**Respuesta:**

Ver enmienda No.1 (punto 4)

35-

- a) En el formulario de Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), se solicita cotizar todas las partidas en precios unitarios. No obstante, en el mismo formulario se pide una sumatoria total de todas las partidas, ya que solo es está cotizando precios unitarios, esta sumatoria no representaría el total a ejecutar. Quisiera que me confirmen si no habría problemas con este detalle, es decir, si solo se tendría que sumar todos los precios unitarios de todas las partidas.

**Respuesta:**

Ver respuestas 19.i y 23.h

36-

- a) La Partida Suministro en Planta en el (anexo b1, listado de costos unitarios), en la celda de precio no tiene el aclarando de "A COTIZAR " o un precio de Referencia, ¿favor revisar y especificar si esta partida se va a cotizar?

**Respuesta:**

Esa partida se va a analizar. Ver Enmienda no. 2 Anexo B Listado de Costos Unitarios

- b) En el anexo b1, listado de costos unitarios favor confirmar si debemos cotizar las partidas con precios de referencias o si estos son invariables. en el caso de que sean invariables favor suministrarlos los análisis de costos.

**Respuesta:**

Ver Enmienda no. 2 Anexo B Listado de Costos Unitarios

- c) Debemos preparar los análisis de costos de las partidas con precios de referencias / estandarizadas

**Respuesta:**

Ver Enmienda no. 2 Anexo B Listado de Costos Unitarios

- d) En caso de participación en todos los lotes de la región, se debe presentar una oferta técnica por cada lote

**Respuesta:**

Ver respuestas 1.c

- e) En la partida de Drenaje en el anexo b1, listado de costos unitarios tiene colocada PA y en la unidad M2. ¿Esta partida debe ser cotizada?, en caso de tener que cotizarla favor pasar el detalle de lo que se debe evaluar en la misma.

**Respuesta:**

Ver Enmienda no. 2 Anexo B Listado de Costos Unitarios

- f) Dentro del Personal Clave, el punto 5. INGENIERO TOPOGRAFO O AGRIMENSOR. No hay especificaciones sobre título, experiencia etc. En caso de haberlas por favor especificar.

**Respuesta:**

Ver respuestas 1.b

- g) Con relación al cronograma, a fines de confirmar lo interpretado en el pliego, ¿Solo se presentará el cronograma tipo que consiste en la realización de un cronograma en Ms Project de 30 días de duración?

**Respuesta:**

Ver Respuesta 4.h

- h) Para los fines de la elaboración del cronograma tipo, ¿Qué cantidades asumiremos para, en función del rendimiento, obtener las duraciones de las actividades del cronograma?

**Respuesta:**

Ver Respuesta 4.h



- i) ¿Pueden participar dos empresas las cuales su accionista mayoritario sea el mismo? accionista mayoritario sea el mismo?

**Respuesta:**

No, ya que estaría participando con dos empresas simultáneamente en la misma licitación y esto viola el principio de libre competencia establecido en la ley 340-06, ley 42-08 y el pliego de condiciones.

37-

- a) En el caso que un oferente posea varias plantas de producción de HAC, ¿podrá resultar adjudicado por las plantas con las que participe? o sería la adjudicación por Oferente (empresa)

**Respuesta:**

Ver respuestas 4.a

38-

- a) Como los lotes tienen montos definidos, la garantía de la oferta será del 1% del valor del lote interesado en participar?

**Respuesta:**

Ver respuestas 19.p

- b) Las visitas técnicas que se refiere en el calendario de la licitación, luego de entregados los sobres, es para evaluar las plantas de asfalto, ¿o será para las regiones a que pertenecen los lotes?

**Respuesta:**

Estas visitas técnicas se refieren a las verificaciones que podrán realizar los peritos a plantas de asfaltos para validar sus condiciones según corresponda.

- c) ¿Vemos que la lista de partidas indica unas partidas que dice “a cotizar” y algunas que tienen precio de referencia, estas partidas deben ser analizadas en su totalidad o solo las que dicen a cotizar?

**Respuesta:**

Se debe presentar l oferta económica incluyendo todas las partidas (las dadas y la indicadas a Cotizar) y así también sus análisis de costos ya que una vez sea adjudicado el lote estos precios unitarios serán los que regirán para el contrato y las cubicaciones.

Ver disposición al respecto, contenida en el acápite 2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B", del pliego de condiciones.

"A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el cinco por ciento (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica."

- j) En caso de que no se requiera una volumetría que sustente un presupuesto, se puede preparar un plan de trabajo y cronograma de manera genérico, ¿con las condiciones generales que se presentarían según la lista de partidas?

**Respuesta:**

Ver Respuesta 4.h

39-

- a) 1.5 Precio de la Oferta •

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato

y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los

Datos de la Licitación (DDL)."

**Pregunta:** ¿Como serán tratados los ajustes de los precios de los materiales del proyecto? tales como AC30. acero. cemento y madera. considerando la situación económica actual. tanto a nivel local como internacional. que está influyendo fuertemente en estos costos por situaciones externas que el Contratista no controlará?

**Respuesta:**

Está política de fijación de precios está incorporada en el modelo estándar de contrataciones públicas por lo cual el oferente a su vez debe aportar una póliza de mantenimiento de oferta por un plazo de 90 días según indica el pliego en su acápite 2.15, sin embargo, están establecidas en este acápite las situaciones en caso de aumento de la tasa de cambio que dice:

- d) ¿Dado que en la licitación se solicita entregar presupuesto, cronograma, plan de trabajo etc., para cada oferente de un lote predeterminado, como se determinará la volumetría para elaborar los documentos precitados?

**Respuesta:**

Ver Respuesta 4.h

- e) Para empresas que posean varias plantas en diferentes regiones, pueden ser elegibles presentando ofertas en estos lotes con su respectivos personal, equipos, ¿plan de trabajo independiente uno de otro?

**Respuesta:**

Ver respuestas 1.c

- f) ¿Si una planta cuya capacidad de producción excede la producción mínima requerida diaria en la licitación en una región en particular, puede esta abastecer a otros contratistas ganadores de lotes?

**Respuesta:**

Ver respuestas 2.g

- g) En la pág. 40 del pliego de condiciones indica que el proponente cotizará el precio global de la obra, indicando unidad de medida, precio, metraje, etc. ¿La palabra metraje se refiere a cantidades que debemos nosotros evaluar o que se evaluará posterior a la adjudicación?

**Respuesta:**

Ver Enmienda No.1

- h) ¿Qué pasaría si se presentan algunas partidas, no incluidas en la lista de partidas dadas por el licitante, pero necesarias para la buena terminación de la obra, esta podrá ser incluida luego de adjudicada la obra?

**Respuesta:**

Si, pero como adenda conforme a la normativa legal vigente.

- i) Con la oscilación que tenemos actualmente en casi todos los insumos y materiales de construcción, en caso de que un material de una partida en particular sufra un alza considerable no controlada por los oferentes, ¿qué margen de tolerancia tendrán estos para que se requiera un ajuste de precio en los mismos?

**Respuesta:**

“A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el **cinco por ciento (5%)** con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.”

Por otra parte, si ocurriere un aumento considerable que no le permita al contratista ejecutar los trabajos contratados, la ley de compras 340-06 modificada por la Ley 449-06 y su reglamento le reconoce el derecho al contratista de solicitar el equilibrio económico del contrato siempre acorde a los criterios establecidos para ello.

b) **1.23.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta**

**Correspondiente al uno por ciento (1 %) del monto total de la Oferta."**

**Pregunta:** Considerando que, sin una volumetría, no tendremos un monto real de cada Lote. ¿la garantía de seriedad de la oferta será por el monto establecido por lote en los pliegos de condiciones?

**Pregunta:** ¿Esta garantía debe ser por el 1 % del valor del lote indicado en la tabla del Ítem 1.2 Objetivos y Alcance?

**Respuesta:**

Ver respuesta 19.p

c) • **En el pliego en el Acápito 1.2 Dice "El desglose de los lotes y el mapa de delimitación territorial por regiones, se indica en las especificaciones técnicas del presente Pliego"**

**Pregunta:** Ya que no está el desglose favor de enviarnos el mismo; ya que en el número 2.8.2 especifica que las ofertas deben de ser presentadas por lote.

**Respuesta:**

Ver Enmienda No.1 (punto 1)

**Pregunta:** ¿Nos pueden informar cuáles son las especificaciones (Listado de partidas) y ubicación de cada Lote?

**Respuesta:**

Listado de partida: Ver respuesta 6.a

Ubicación: Los trabajos serán realizados a requerimiento del MOPC, hasta agotar el monto contratado.

d) **2.8.2 Condiciones Generales**

**El oferente deberá adjuntar análisis de costos de todas las partidas cotizadas."**

**Pregunta:** Para las partidas con precios estandarizados, debemos presentar los Análisis correspondientes, conforme el formato enviado en el documento Anexo B.1 – Desglose Análisis de Partidas, ajustando los precios y rendimientos para que estas partidas lleguen a los precios unitarios estandarizados? Favor aclarar.

**Respuesta:**

Se debe analizar lo más explícito, incluyendo sus ITBIS.

e) **2.9 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra**

**Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones, como base de programación de los tiempos estimados."**

**Pregunta:** ¿Como se deben ajustar los tiempos de ejecución en el Cronograma? asociados a los rendimientos previstos, si no se tienen cantidades estimadas, aun considerando la proyección de 30 días calendario? Favor aclarar.

**Respuesta:**

Ver Respuesta 4.h

f) **"C. Documentación Técnica:**

**Presentar permiso de MIMARENA vigente, En caso de no poseer el permiso emitido, deberá depositar la solicitud de éste e indicar la etapa del proceso que se encuentra, así como el aproximado tiempo de su expedición. Esto a fines de determinar si podrá ser emitido antes del inicio de la contratación. Cualquier adjudicatario que no posea el permiso emitido al momento de la suscripción del contrato, su oferta será desestimada y se procederá a adjudicar al siguiente en el reporte de lugares ocupados."**

**Pregunta:** Si ya se ha realizado el proceso de trámite del permiso en MIMARENA, pero el mismo aún no ha sido emitido por procesos internos de esa institución. ¿se pudiera desconsiderar el requerimiento de este permiso al momento de la suscripción del Contrato?"

**Respuesta:**



Si, siempre que se demuestre que la emisión del permiso se encuentre pendiente por causas que no sean imputables al oferente.

**Pregunta:** ¿Podieran considerar un plazo adicional luego de la suscripción del Contrato para que se presente el permiso de MIMARENA bajo la condición de que el adjudicatario pueda demostrar que ha realizado todos los trámites correspondientes?

**Respuesta:**

Si, en caso de que se denueste causa justificada, y no negligencia de parte del oferente.

g) • **11. Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:**

**Experiencia del Personal como contratista (SNCC.D.049)."**

**Pregunta:** Entendemos que esto se refiere a la experiencia de la empresa, conforme requiere el formulario SNCC.D.049. y no del personal como indica el texto del Ítem a. ¿Es correcto?

**Respuesta:**

Ver respuesta 1.a

h) • **"A. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) - En este formulario se deberá desglosar lo siguiente: t) Cotización de todas y cada una de las partidas detalladas en las especificaciones técnicas, inclusive las partidas indicadas "A COTIZAR", en precios unitarios según unidad de medida requerida. (No Subsanable)**

**Nota: La oferta deberá incluir las partidas requeridas a cotizar y las que se ha dado el precio de referencia, es decir, la totalidad de las partidas indicadas en las especificaciones."**

**Pregunta:** En el formulario debemos incluir todas las partidas del Anexo B - Listado de Costos Unitarios. incluyendo las partidas del Indirecto?

**Pregunta 2:** Ya que no se han informado cantidades. en el Formulario SNCC.F.033 donde se solicita el monto total de la oferta. debemos colocar el monto de solo un lote de la región ofertada. conforme los montos de cada lote de finidos en la tabla del Ítem 1.2 ¿Objetivos y Alcance?

**Respuesta a ambas preguntas:**

Ver respuestas 19.i y 23.h

- i) **Análisis de Costos Unitarios de las partidas (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos). (No Subsanable)"**

**Pregunta 1:** ¿Para las partidas con precios estandarizados, debemos presentar los Análisis correspondientes? conforme el formato enviado en el documento Anexo 8.1 – Desglose Análisis de Partidas. ajustando los precios y rendimientos para que estas partidas lleguen a los precios unitarios estandarizados?

**Respuesta:**

Si así es, deben presentar sus análisis de costos atendiendo a los precios indicados.

**Pregunta 2:** ¿Para las partidas con precios estandarizados, nos pueden informar cuales serían los precios estandarizados de los materiales, mano de obra y equipos? o bien suministrar los análisis correspondientes. bajo el concepto de que estos análisis también deberían ser estandarizados?

**Respuesta:**

Los precios dados son los precios que pagará MOPC por estas partidas. Se ha incluido el análisis de costos para que el oferente conozca lo que incluyen estos precios.

- j) **"El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la Obra, no obstante, lo cual deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado."**

**Pregunta 1:** No se ha informado metraje de cada partida. ¿Como se debe interpretar esta exigencia del Pliego? Favor aclarar.

**Respuesta:**

Ver Enmienda No.1 (punto 2)

- k) • **"El Contratista no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato."**

**Pregunta:** En base a la situación económica actual, tanto a nivel nacional como internacional. con relación al precio de los insumos y materiales de construcción, tales como AC30. acero. cemento y madera. solicitamos la reconsideración de esta disposición. Para que pueda ser posible un reajuste de precio caso se registre un aumento de precio imprevisto para estos insumos y materiales, principalmente con relación al precio del

AC30. que depende directamente del precio del petróleo.

**Respuesta:**

Ver respuesta 39.a

l) • **Anexo B - Listado de Costos Unitarios - Partida Suministro AC-30.**

**Pregunta 1:** Debemos considerar el ITBIS de este suministro dentro de su costo unitario o debe ser transparentado en el análisis de Precio correspondiente?

**Respuesta:**

Si se debe considerar y transparentar.

**Pregunta 2:** ¿Debemos transparentar en el análisis de Precio correspondiente el costo del transporte del AC-30 del puerto a la planta? bien como los costos correspondientes a su manejo?

**Respuesta:**

Si se debe transparentar

**Pregunta 3:** Las empresas importadoras de AC30 que suplen al mercado local nos han indicado que no pueden garantizar el precio de este material por más de una semana, ya que el mismo varía en función del precio del petróleo en los mercados internacionales. Considerando que el costo de este insumo es afectado por factores externos al contratista, como serán tratados los eventuales reajustes del mismo, tomando en cuenta que estos aumentos pudieran afectar el equilibrio económico del contrato?

**Respuesta:**

En estos casos se considerará aplicar el equilibrio económico, en virtud del derecho que le atribuye la ley 340-06 al proveedor, si corresponde.

m) • **Anexo B - Listado de Costos Unitarios - Partida Suministro y Compactación material de Base.**

**Pregunta 1:** ¿Este precio es para base triturada o para base natural? El análisis detallado en el Anexo 8.1 indica que es triturada. no obstante. apenas se considera el derecho de mina, siendo que el material triturado requiere equipos especiales de trituración. El costo promedio del material de base triturado en el mercado es aproximadamente RD\$850/m3s (o



RD\$ 1, 147.50/m3c) y varía mucho en función del suplidor. la región y la disponibilidad. Por lo cual el precio estandarizado de esta partida no sería factible económicamente para el Contratista. ¿Es posible la rectificación del precio de esta partida?

**Respuesta:**

Los precios indicados son los que paga el MOPC, si ocurren variaciones, según condiciones existentes, en cada caso se evaluara para proceder conforme corresponda.

Se debe incluir el material sea triturado o natural, según amerite, escarificación y añadir compactación.

**Pregunta 2:** ¿Como se tratará la situación cuando los precios del material en la región sean superiores a los previstos en este precio estandarizado y/o se registren mayores distancias de acarreo que las previstas en el análisis de costo del Anexo 8.1. tomando en cuenta que no hay una partida específica de acarreo de material de base?

**Respuesta:**

Se reconocerá si procede, utilizando el tarifario establecido por el MOPC

n) • **Anexo B - Listado de Costos Unitarios - Partida Estabilizado de Material de Base con cal.**

**Pregunta 1:** Para el proceso de estabilización de material de base con cal, lo más recomendable es utilizar Cal Estabilización 90 (cal hidratada o cal muerta). ¿Nos pueden confirmar que este es el material considerado en el precio estandarizado para la estabilización con cal?

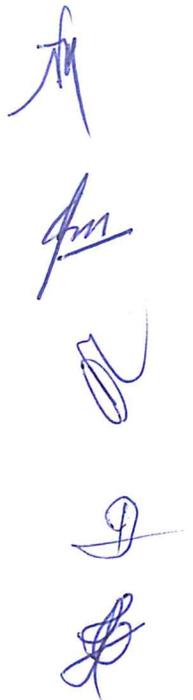
**Respuesta:**

Es cal hidratada

**Pregunta 2:** Considerando el precio actual de mercado de la cal. y los parámetros indicados en los análisis de costo del Anexo 8.1 , solo este insumo dentro del valor de esta partida tiene un costo de RD\$610.90 por lo que consideramos necesario que se reevalúe este precio. ya que. si consideramos los demás insumos y equipos necesarios. como el Equipo de Reclamado que tiene un costo de alquiler muy elevado. esta partida no será factible económicamente para el Contratista.

**Respuesta:**

Ver respuesta 22.a



- o) • Anexo B - Listado de Costos Unitarios - Partida Estabilizado de Material de Base con Cemento.

**Pregunta 1:** Considerando el precio actual del cemento, y los parámetros indicados en los análisis de costo del Anexo B. I. solo este insumo dentro del valor de esta partida tiene un costo de RD\$410.84 por lo que consideramos necesario que se reevalúe este precio, ya que, si consideramos los demás insumos y equipos necesarios, como el Equipo de Reclamado que tiene un costo de alquiler muy elevado, esta partida no será factible económicamente para el Contratista.

**Respuesta:**

Ver respuesta 22.a

- p) • Anexo B - Listado de Costos Unitarios - Partidas Ale. 30 pulgada y Ale. 36 pulgada

**Pregunta 1:** No fue considerada la excavación estructural para las alcantarillas ni el listado de costos ni el análisis de estas partidas. Por favor aclarar.

**Respuesta:**

Si, se consideró la excavación

- q) • Anexo B - Listado de Costos Unitarios - Partida Itbis de la Dirección Técnica  
**Pregunta:** Esta partida está repetida. Entendemos que debe ser corregida la planilla.

**Respuesta:**

Ver respuesta 2.c

- r) • Anexo B - Listado de Costos Unitarios - Partida TRANSPORTE DE EQUIPOS

**Pregunta:** Esta partida está repetida. Tiene un precio estandarizado y al final de las partidas de costo indirecto se requiere presentar un precio alzado. Favor aclarar.

**Respuesta:**

Ver Enmienda no. 2 Anexo B Listado de Costos Unitarios

- s) • En el numeral 2.15 dice "La Entidad Contratante no efectuará pagos por las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos para las cuales no se hayan indicados precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en el cuadro de metrajes." Pero en el 1) de este mismo especifica que "La oferta deberá incluir las partidas requeridas a cotizar y las que se ha dado el precio de referencia, es decir, la totalidad de las partidas indicadas en las especificaciones."

**Pregunta:** Favor de aclarar estas definiciones e indicarnos como se tratarán las actividades adicionales que se requieran para la ejecución de los trabajos que no estén contempladas en el Anexo B.

**Respuesta:**

El pliego se refiere en esta parte a que si el oferente no incluye alguna partida o actividad dentro de las que se requieren en pliego estarán consideradas como incluidas en la oferta.

- t) • **En el acápite 2.8.2 Numeral 4, indica que la planta de producción debe encontrarse dentro de los límites geográficos de las provincias que conforman la región por la cual se oferta**

**Pregunta:** ¿Si una planta se encuentra en La Vega (Región Norte) puede ofertar para un lote de la Región Nordeste?

**Respuesta:**

No, el pliego de condiciones establece en el punto 4 del acápite 2.8.2 **Condiciones Generales** que “La planta de producción debe encontrarse dentro de los límites geográficos de las provincias que conforman la región por la cual oferta.”

- u) • **En los documentos de licitación no tienen los volúmenes establecidos en la lista de cantidades**

**Pregunta:** ¿Cómo podríamos hacer una programación real de las actividades a ejecutar?

**Respuesta:**

Ver respuesta 4.h

40-

- a) No entendemos si lo que se pondrá en el form. 033 es el precio unitario de las partidas del listado de precios del MOPC. o ustedes subirán un listado con cantidades definidas.

**Respuesta:**

Ver respuestas 19.i y 23.h

41-

- a) ¿En vista de la enmienda l enviada en la mañana de hoy, las ofertas serán presentadas por regiones?

**Respuesta:**

Las ofertas deben ser presentadas en los lotes que corresponda según la ubicación geográfica de la planta. Ver respuesta l.c

42-

- a) En la excavación de material de préstamo y material de base, por favor establecer el tipo de material debido a que el rendimiento del equipo o tractor a usar no produce el mismo rendimiento en un material rocoso que en un material rocoso arcilloso o rocoso limoso.

**Respuesta:**

No se ha puesto tipo de material de préstamo, solo material de base, que será triturada o natural según amerite

- b) Donde dice furgón, especificar para que será utilizado el mismo, si como oficina, almacén u otro uso.

**Respuesta:**

Sera furgón para oficina.

- c) En el acápite de fresado donde dice retroexcavadora por favor especificar el modelo, 235 CAT, 225 CAT, 320B, 330, 345, 365 B-L, ó 416.

**Respuesta:**

El Fresado se hace con Fresadora, y con Greader, ambos en condiciones adecuadas.

43-



- a) Se puede entregar un original y una copia del sobre a que abarque la zona, numerando los lotes a participar, así no tendremos que entregar, por ejemplo, en la zona a 5 originales y 5 copias conteniendo las mismas informaciones.

**Respuesta:**

Si un mismo oferente presentara ofertas por varios lotes, podrá hacerlo en una misma oferta, indicando los lotes en los cuales participará, individualizando las ofertas por lotes en su contenido.

44-

- a)Cuál es el tipo de terreno y cuáles son las características del mismo, y tipo y características del tránsito que circulara por las vías a construir o reconstruir, para poder determinar el espesor de sub-base, base y asfalto.

**Respuesta:**

Las características variarán según cada caso y zona, las cuales se abordarán durante la ejecución, a tendiendo a las partidas cotizadas para las actividades a realizar. Con respecto al fresado es un espesor 0.2 mts lo cual debe sustituir por material triturado o natural, según amerite.

45-

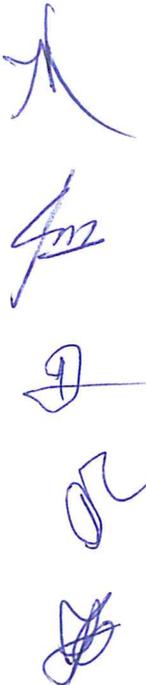
En las tablas de las páginas 3 y 4 de la Enmienda #1 se muestran cada uno de los 30 LOTES objeto de esta licitación distribuidos en 6 REGIONES; sin embargo:

Las tablas NO especifican el número del Lote que corresponde a cada una de las provincias en una Región y entendemos que esto debiera quedar claro.

- El número de provincias por Zona/Región no coincide con el numero de Lotes en la región. Por ejemplo, la zona A tiene 3 provincias y 5 lotes, lo cual quiere decir que una misma provincia podría tener dos o tres lotes pero no sabemos cuáles son estos lotes. Así mismo, la Zona B tiene 5 provincias y 4 Lotes, entonces parece que 2 provincias están compartiendo un mismo Lote pero no sabemos cuál.

**Respuesta:**

El numero de lotes es por región. Cada región está delimitada según indica el pliego. No es por provincia.



- a) Necesitamos que por favor identifiquen a cual provincia corresponde cada uno de los Lotes en las tablas porque hay provincias en las que podemos participar porque la planta de asfalto está ubicada a una distancia < 70km, pero hay otras que quedan a una distancia >70 km y no podríamos participar.

Además, esto es importante para la compra de las fianzas de mantenimiento de oferta ya que a nuestro entender el documento debiera especificar el Lote para la cual se está comprando.

**Respuesta:**

La planta debe estar instalada en una de las provincias que están en la región que corresponda. La distancia de los 70 km se tomará en cuenta para la ejecución no para la participación. Bastará identificar los lotes que incluyen la provincia donde esté instalada la planta.

- b) O es que las fianzas de mantenimiento de oferta se van a comprar por el monto total de la Región y no por el monto del lote en el cual se decida participar?

**Respuesta:**

La póliza deberá referirse al monto del lote que se trate según el número de lotes que oferte. Bien puede hacer una póliza general de la oferta o bien por cada lote si participa por más de un lote. Queda a opción del oferente.

- c) Así mismo, favor aclarar si el formulario SNCC.F.033 se va a presentar uno por cada lote en el que se participe. O se va a presentar por REGION?

**Respuesta:**

Respecto al formulario SNCC.F.033 puede hacerlo en un formulario todos los lotes que aplique debiendo indicar cada lote de manera específica o bien un formulario por cada lote también se acepta. Pero todos dentro del Sobre B, solo puede haber un sobre B que contenga la oferta económica de los lotes que se traten ya sea en uno o varios formularios Sbcc.F.033 como se refiere anteriormente.

46-

- a) Se puede participar en más de un lote?

**Respuesta:**

Si, puede participar en el número de lotes que aplique, sin embargo, solo podrá ser adjudicatario de un lote. Ver respuesta 1.c

- b) En el caso que se pueda participar en más de un lote, se debe presentar sobres distintos por cada lote?

**Respuesta:**

Ver respuesta 1.c

47-

- a) **EN CUANTO AL PERSONAL CLAVE, ESPECIFICAMENTE EL NUMERO 3. TECNOLOGO:** ingeniero químico (puede ser profesional de un área afín) **¿puede ser ingeniero civil?**

**Respuesta:**

Si, puede ser ingeniero civil que cumpla con lo requerido.

- b) En relación a la oferta económica (formulario SNCC.F.033) se llenara en base solo a precios unitarios y no en base a un presupuesto? (PUES NO HAY VOLUMENES QUE SUSTENTEN REALIZAR UN PRESUPUESTO). ¿El total de la oferta será el monto del lote dado por Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones? Y en base a eso se realizara la Garantía de seriedad de la oferta?

**Respuesta:**

Así es, Ver respuestas 19.i y 23.h

- c) En el mismo orden de la pregunta anterior, si no hay volúmenes y por ende no existe un presupuesto, ¿en base a cuales volúmenes se realizaría el cronograma de trabajo? Pues si no se tienen los trabajos a realizar de manera específica entraríamos en suposición de tiempo para realizar el cronograma.

**Respuesta:**

Ver Respuesta 4.h

48-

- a) buenas tardes por medio de la presente solicitamos saber si en cuanto al fresado en el listado de partidas dice el fresado 0.20 mts si el espesor del mismo será 20 centímetros o dos pulgadas

**Respuesta:**

Se le indico que el fresado es un espesor 0.2 mts lo cual debe sustituir por material triturado o natural, según amerite.

49-

- a) Cuál es la ubicación de los lotes dentro de cada provincia, ya que, el requerimiento máximo de transporte son 70Km desde la ubicación de la planta, sin esta definición no se sabría realmente cual es el lote y la provincia por la que se está participando.

**Respuesta:**

Los trabajos serán realizados a requerimiento del MOPC, el cual tomará en cuenta la distancia respecto a la planta, dentro de los límites territoriales que componen los lotes de la región en que participe.

- b) La oferta económica (Formulario SNCC.F.033) se presentará por el monto estipulado para el lote?

**Respuesta:**

Así es, Ver respuestas 19.i y 23.h

- c) En el sobre B, piden desglosar en el formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) la cotización de todas las partidas detalladas en las especificaciones técnicas. No obstante, este formulario también pide una sumatoria general de todo esto. Dado que no hay una cantidad/volumen total de las partidas a ejecutar, ¿Qué monto se colocaría en esta sumatoria total?

**Respuesta:**

En la sumatoria total se debe colocar el monto del lote, indicando que han presentado su oferta en precios unitarios sujeto a las condiciones del pliego de condiciones y que estas serán pagadas según volúmenes de cada actividad realizada hasta el tope de la adjudicación. Ver respuestas 19.i y 23.h

- d) ¿En base a que criterio de orden de actividades se hará el cronograma, si las mismas son a solicitud y definen el alcance de estas?

**Respuesta:**

Ver Respuesta 4.h

- e) Con respecto al Cronograma de Trabajos, quisiera que me aclararan como se realizaría el mismo. Según el pliego, solicitan realizar un cronograma tipo de todas las actividades proyectado a 30 días calendario. Dado que no tenemos la volumetría

de las partidas, ¿Como sugieren que se realice el mismo? ¿A que se refieren con “cronograma tipo”?

**Respuesta:**

Ver Respuesta 4.h

- f) ¿Nivelación de recursos en base a que trabajo y a que volumen si los mismos no están definidos?

**Respuesta:**

Desconocemos a que se refiere con “Nivelación de Recursos”. Con respecto a los volúmenes, estos serán definidos según requerimientos del MOPC y los trabajos serán pagados en función de los costos unitarios indicados para cada actividad. Hasta agotar el monto total de la contratación. Según oferta presentada respecto a las partidas “A Cotizar” y los precios dados en las partidas complementarias.

- g) ¿La garantía de seriedad de la oferta es una Póliza de Seguro o una Certificación Bancaria de que los fondos se encuentran depositados par el fin?

**Respuesta:**

Ver respuesta 18.a

- h) ¿Es una comparación de precio o una licitación ya que en un lado define que la oferta total debe ser igual a la suma de los precios unitarios por el metraje de las partidas (inexistentes) y en otro lado define que la evaluación será para los precios unitarios indicados a cotizar?

**Respuesta:**

El oferente debe cotizar los precios unitarios, en base a los cuales se pagarán los volúmenes ejecutados de las partidas presentes en su cubicación hasta agotar el tope contratado. Ver Enmienda No.1 (punto 2)

- i) No existen índices financieros para evaluar este punto.

**Respuesta:**

Ver respuesta 7.a

- j) ¿El equipo de reclamado, mezclado y pulverizado es el de estabilización de suelos?



**Respuesta:**

Ver respuesta 30.c

k) ¿No hay presupuesto tipo?

**Respuesta:**

No.

l) Faltan partidas a cotizar como: Suministro de agregados y elaboración de Hormigón Asfáltico Caliente.

**Respuesta:**

Se le indico que van a cotizar, y las que van a analizar, no se ha pedido cotizar suministro de Agregado. Ver enmienda No.2

m) ¿El tecnólogo puede ser un ingeniero civil colegiado con experiencia es asfalto?

**Respuesta:**

Si, puede ser ingeniero civil que cumpla con lo requerido.

n) ¿Es necesario incluir el APU de las partidas con precios ya suministrados por el MOPC?

**Respuesta:**

Ver respuesta 8.c

50-

a) Si concurso para dos (2) lotes en la misma Región (Provincias: San Pedro de Macorís y El Seibo), con la misma planta de asfalto, con la misma mina de agregados. La documentación tengo que preparar para cada una de la provincia por separado.

**Respuesta:**

No. Solo respecto a la económica, el oferente deberá individualizar su oferta, si embargo, en la parte técnica deberá indicar los lotes que oferta.

b) El suministro de AC-30 a Cotizar (M3C) es con ITBIS o sin ITBIS?

**Respuesta:**



Cotizar con itbis, el cual deberá transparentar en los costos indirectos.

51-

- a) En relación a las regiones y lotes presentados, si por ejemplo nuestra planta de asfalto está ubicada en la provincia de San Cristóbal, aparte de la Región Sur 1, ¿Es posible participar en los lotes de la Región Gran Santo Domingo y Monte Plata?

**Respuesta:**

No, Debe participar únicamente en la región que incluye la provincia en que se encuentra ubicada su planta.

52-

- a) EL TRANSPORTE DE EQUIPOS SE VA PRESENTAR EN LOS INDIRECTOS O EN EL PRESUPUESTO BASE? PORQUE EN EL LISTADO DE PARTIDAS QUE ENVIARON, LO TIENEN COMO UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO Y TAMBIÉN LO TIENEN EN EL APARTADO DE INDIRECTOS.

**Respuesta:**

En los indirectos

- b) EN EL SOBRE B, CUANDO UNO ESTÁ PARTICIPANDO POR VARIOS LOTES HAY QUE HACER UN FORMULARIO F033 DIFERENTE PARA CADA LOTE? O EN UNO SOLO SE PUEDE PONER CADA LOTE TOMADO EN CUENTA.

**Respuesta:**

Ver respuesta 45.c

53-

- a) En la pag. # 39 del pliego de condiciones y en la enmienda N° 1, donde habla de la garantía de seriedad de la oferta, aunque dice póliza o modalidad bancaria, hace la aclaración de tener certificado bancario (ver parte sombreado de amarillo). Pregunta: se deberá tomar en cuenta ambos ¿?

**C. Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente al 1% del valor de la oferta, Póliza de Seguro o Modalidad Bancaria, es decir certificación emitida por el

A vertical column of four handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page. The signatures are stylized and appear to be initials or names.

Banco, de que los fondos se encuentran depositados para el fin, NO CHEQUE CERTIFICADO NI DE ADMINISTRACIÓN. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecida en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones. (No Subsanable)

**Respuesta:**

Ver respuesta 18.a

54-

- a) Específicamente a qué provincia pertenece cada lote? Ya que en la descripción de los LOTE aparece el nombre de todas las provincias relacionadas y Por tal razón no sabríamos en cual participar para que así nuestra planta cumpla con la condición de los límites geográficos.

**Respuesta:**

Los lotes no se encuentran relacionados directamente con una provincia en específico, la participación es por región geográfica, no por provincia. Ver Respuesta 45.a

55-

Buenas Tardes, algunas preguntas sobre el proceso en el asunto:

- a) DETALLE DE CARRETERAS A INTERVENIR POR PROVINCIA O POR LOTE
- b) TIPO DE INTERVENCIÓN EN CADA CARRETERA

**Respuestas a y b:**

Se realizarán los trabajos de Pavimentación y de las actividades conexas que resultasen necesarias para la colocación del HAC en todo el país, estos trabajos serán requeridos al adjudicatario (en las provincias indicadas en cada lote) según necesidad, hasta agotar el monto de la contratación.

- c) LONGITUD , ANCHO PROMEDIO Y ESPESOR DE ASFALTO A COLOCAR

**Respuesta:**

Volúmenes de trabajo serán indicados según requerimiento del MOPC

- d) ESPESOR DE FRESADO Y CUÁLES CARRETERAS TENDRÁN ESTA INTERVENCIÓN.

**Respuesta:**

Las actividades de asfaltado a realizar serán a requerimiento dentro de las zonas que corresponda, en la región que se trate, el espesor del fresado es 0.2 mts

- e) SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS PRECIOS UNITARIOS, NO SE PRESENTARÁ VOLUMETRÍA??

**Respuesta:**

Ver respuesta 9.a

- f) LOS PRECIOS DE LAS PARTIDAS DE TERRACERÍA SUMINISTRADO EN EL LISTADO DE PARTIDAS SE PUEDEN MODIFICAR? O TOMAREMOS ESOS COMO BUENO Y VÁLIDO PARA LA OFERTA??

**Respuesta:**

Si se tomará eso como bueno y valido

56-

- a) ¿Qué tipo de base se debe considerar para los análisis de costos de la partida "Suministro y Compactación material de Base"?

**Respuesta:**

Base material Natural o triturado, según amerite.

- b) Qué porcentaje se debe considerar para la cal y el cemento en las partidas de "Estabilización de material de base"?

**Respuesta:**  
3%

- c) No se ha incluido la partida de escarificación en el listado y entendemos que es indispensable la misma.

**Respuesta:**  
Está incluida en el suministro de base

- d) Qué factor se debe usar para el suministro de la base? C-S

**Respuesta:**  
1.3

- e) ¿Se ha de considerar alguna pendiente para el transporte de material de base y el bote?

**Respuesta:**  
Si su zona es montañosa, usted debe considerarlo, según tarifas del MOPC.

COSTOS UNITARIOS PARA EL TRANSPORTE DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE

RANGOS A USAR	COSTO (RDS / M3E - KM)	% QUE INCREMENTA POR PENDIENTE		COSTO RDS / M3E - KM	
		P = 12%	P = 15%	PN = 12%	PN = 15%
DISTANCIA KMS.	PENDIENTE DE 0% A 8%				
0 a 5	30.95	31.25	54.00	40.62	47.67
5.01 a 10	24.03	46.00	77.00	35.08	42.53
10.01 a 20	22.76	49.00	82.33	33.92	41.51
mayor de 20	22.35	50.00	84.00	33.53	41.13

57-

- a) En las partidas a presentar los precios tanto A COTIZAR como los precios fijos por el MOPC que debemos hacer con el Item SUMINISTRO EN PLANTA , no presenta A COTIZAR, ni tiene precio establecido por MOPC, que debemos considerar? adjunto partida sombreada en m3c por la cual realizamos la pregunta. Entendemos que esa partida se refiere a la Elaboracion del Hormigon Asphaltico Caliente en Planta.

**Respuesta:**  
El oferente debe cotizarlo y presentar un análisis.

58-

- a) Una pregunta, en los casos en que las localidades estén ubicadas en trayectos con pendiente, ¿qué costo de acarreo se ha de considerar? ya que no sabemos la dirección de entrega ni los volúmenes.

**Respuesta:**

Se debe considerar el precio para las pendientes mayores al 8%. (VER TATIFAS MOPC)

COSTOS UNITARIOS PARA EL TRANSPORTE DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE

RANGOS A USAR	COSTO (RD\$ / M3E - KM)	% QUE INCREMENTA POR PENDIENTE		COSTO RD\$ / M3E - KM	
		P = 12%	P = 15%	PN = 12%	PN = 15%
DISTANCIA KMS.	PENDIENTE DE 0% A 8%				
0 a 5	30.95	31.25	54.00	40.62	47.67
5.01 a 10	24.03	46.00	77.00	35.08	42.53
10.01 a 20	22.76	49.00	82.33	33.92	41.51
mayor de 20	22.35	50.00	84.00	33.53	41.13

- b) También, ¿qué pasaría si un oferente resulta ganador de un lote que solo queden dentro de los 70km solo la mitad del mismo? ¿Se consideraría una distancia mayor al momento del pago?

**Respuesta:**

Se establece que el máximo son 70km, sin embargo, Se pagará la distancia que fue ejecutada, si aplica y es autorizada atendiendo a las condiciones.

- c) ¿En las propuestas, se debe considerar 70km como distancia de acarreo? o se puede considerar menos de 70km?

**Respuesta:**

Se considerará la distancia desde la planta hasta el centro de gravedad del tramo o carretera donde se esté trabajando. Se ha establecido como límite 70 km.

59-

- a) El tipo de material de bases y su-bases, debe ser especificado, así como las canteras aprobadas por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC) a fin de que el oferente pueda ofertar el precio en los análisis y oferta económica.

**Respuesta:**

Se seleccionará de acuerdo a las características de la región seleccionada, y es material de Base Triturado o natural, según amerite.

60-

- a) ¿A qué se refieren ustedes cuando ponen naves en la oferta económica? En el anexo B1

**Respuesta:**

A los furgones para las oficinas móviles

61-

- a) La distancia de la planta a los lugares de trabajo, en algunos casos no va a corresponder con la distancia mínima requerida en los pliegos de condiciones.

**Respuesta:**

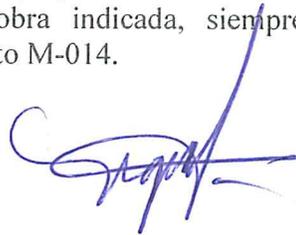
La distancia mínima es 20km y máxima 70 km. Sin embargo, si excede se reconocerá siempre y cuando sea autorizada previamente, si corresponde.

62-

- b) Para la estabilización de base con cemento y de base con cal como bien se establece en el anexo I (4.7.2.3) el contenido de cal dependerá de las características del material y del tipo y calidad de la cal utilizada. Por lo cual solicitamos se nos proporcione el tipo de material y las canteras aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a fin de que el oferente pueda ofertar el precio en los análisis y oferta económica.

**Respuesta:**

Cada oferente debe presentar propuesta en función de las fuentes disponible, en las proximidades del lote y obra indicada, siempre y cuando cumpla con los requerimientos del reglamento M-014.



**Ing. Nelson Maloney**  
Asesor del Señor Ministro  
Presidente designado del Comité



**Licdo. Domingo Santana Castillo**  
Director General Legal  
Asesor Legal y miembro



**Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz**  
Director Gral. Administrativo y Financiero  
Miembro



**Licda. Lérica Concepción Tobal Lebrón**  
Directora de la OAI  
Miembro



**Licdo. José Madé Aquino**  
Directora Gral. Planificación y Desarrollo  
Miembro